

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA  
EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**Presidente:**

Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:

Don Stefan Meyer (*Portavoz*)  
Doña Carmen Bonet Borrás (*Portavoz Adjunto*)  
Doña María Isabel Menéndez Muñiz  
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt  
Don David Penado Fernández  
Doña Eva María Serrano Montero  
Don Miguel Umlauf Bustelo  
Doña Olga Ockier Brito

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

\* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)  
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)  
Doña Soraya María Escudero Fernández  
Don Manuel Jesús Granado Gago  
Doña Ana Collado Jiménez  
Doña Carmen Cervantes Guijarro  
Doña Isabel Arconada Zorita  
Doña Ana Catalina Ballesteros Fernández  
Doña Almudena Arroyo de Hita

*Grupo Municipal Socialista*

\*Concejala:

Ilma. Sra. Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

\* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)  
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)  
Doña Gloria San Martín Barrutia

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*

\*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

\* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)  
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)  
Doña Asunción Cristóbal López

Foro Local Chamartín:

Don Héctor Fouce Rodríguez, Coordinador Mesa Educación Pública  
Don Christian Kisters, Coordinador Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y la Vocal Vecina, doña Ana Collado Jiménez y el Vocal Vecino, don Fernando Jaime Rodríguez García.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

*(Siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día doce de noviembre de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón Comedor del Colegio Público Padre Poveda, sito en la avenida Alfonso XIII, número 23, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejal-Presidente:** Buenas tardes, me informa la Secretaría que tenemos quorum, por lo tanto podemos dar comienzo a la sesión ordinaria del Distrito de Chamartín correspondiente al mes de noviembre. En primer lugar saludar que celebremos este Pleno de acuerdo con lo que habíamos debatido y acordado en este Colegio Padre Poveda, que para nosotros es una alegría compartir estos espacios municipales con toda la comunidad educativa, y poder también de alguna forma hacer llegar los debates de este Pleno al conjunto de la ciudadanía. Corresponde antes de dar inicio al orden del día, y también de acuerdo a lo que hemos adoptado en este Pleno, guardar un minuto de silencio por la última víctima de violencia de género, por el asesinato de fecha 19 de octubre en Arganda del Rey.

(*Minuto de silencio*)

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 9 de octubre de 2018.**

**2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el 9 de octubre de 2018.**

**El Concejal-Presidente:** Comenzamos con el orden del día, los dos primeros puntos tienen que ver con las actas de las sesiones anteriores, la sesión ordinaria de 9 de octubre y la sesión extraordinaria de 9 de octubre de 2018. No se ha pedido palabra sobre estos puntos, voy a pedir la posición de voto de los grupos municipales al respecto. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Quedan aprobadas por unanimidad, y comenzaríamos ya con la parte resolutiva del orden del día.

**La Secretaria:** Buenas tardes. (*Lee*)

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas de Concejal Presidente

**3. "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la instalación en la fachada del edificio que ocupan las oficinas administrativas de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, de una placa conmemorativa en homenaje a la última Corporación democrática del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, esta propuesta tiene que ver con la iniciativa que acordamos todos los grupos para celebrar el 70 aniversario de la incorporación del municipio de Chamartín de la Rosa al término municipal de la ciudad de Madrid en 1948. Dentro de esta iniciativa acordamos celebrar un conjunto de actividades para dar a conocer la historia de nuestro municipio, de nuestro distrito hoy, en este sentido quisiera saludar la enorme calidad de la conferencia que dio el Profesor Rafael Gili hace unas semanas, que creo que fue muy bien acogida por el conjunto de los vecinos que quisieron participar. También como recordaréis dentro de la programación de las fiestas del distrito, elaboramos un logo propio que tenía que ver con este aniversario. Y por último, hemos acordado que también se homenajeará a los miembros de la última corporación municipal democrática de Chamarín de la Rosa antes de la dictadura. En este sentido y valorando las distintas propuestas, nos ha parecido conveniente que este último se plasme en una placa que podamos colocar en la sede de la Junta Municipal, y de acuerdo con el procedimiento establecido lo sometemos a consideración de este Pleno para que en su caso se apruebe por los vocales vecinos de esta Junta. Esta es la justificación y la propuesta que aquí se somete a consideración. Vamos a escuchar la opinión de los distintos grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Efectivamente esta proposición se aprueba en enero de 2018 y nosotros votamos en aquel entonces que sí, entonces lógicamente por coherencia vamos a decir que sí a esta otra proposición. Lo que sí queremos constatar es que lamentamos que no se actúe con la misma diligencia para la ejecución de otras tantas proposiciones aprobadas en este Pleno, mes tras mes, pero naturalmente a esta propuesta vamos a votar que sí.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista interviene Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio, por supuesto el Grupo Socialista también va a votar a favor de esta iniciativa, creemos que es importante que se homenaje a esta última corporación de Chamartín de la Rosa, creemos importante que se recuerde y se valore la historia de nuestro distrito, cuando aún no era ni siquiera distrito. Sí nos gustaría saber cómo va a ser exactamente esa placa, si va a ser como tal a la última corporación, si va a ser nominativo a los miembros de la misma por aquello que no quede excesivamente personalista, como pasaba el pleno pasado con Enrique Tierno Galván, y por cierto recordamos que aquella también se aprobó y esperemos que se ponga lo antes posible, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Natalia, tiene a continuación la palabra Carlos por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, efectivamente esta propuesta del Concejal viene de una proposición anterior en la que el Partido Popular se abstuvo, y no nos queda más remedio que volver a reiterar nuestras objeciones. Pero además añadimos un elemento nuevo, que es la falta de interés en que haya consenso entre los grupos municipales de Chamartín. Es más, el grupo municipal tan mayoritario, no solamente en la ciudad de Madrid, sino en el Distrito de Chamartín, es decir, este Concejal Presidente trae una propuesta absolutamente minoritaria en nuestro distrito, y sin embargo no tiene interés en buscar un consenso con el Grupo Popular para poner una placa para que nos podamos sentir representados todos. ¿Qué objeciones poníamos nosotros? Que realmente no sabemos a quién se va a poner esa placa, no sabemos a quién se refiere cuando habla de la última corporación. También recordamos que en el año 1934 esta corporación fue suspendida por dar un golpe de estado contra la legalidad republicana, se ve que no es una objeción suficiente para intentar hacer un homenaje más amplio a todas aquellas corporaciones del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa que durante la historia sirvieron a los vecinos, muchas otras, además de esta, votadas por los propios vecinos de Chamartín. No, porque tienen un componente sectario, que lo que quiere hacer no solamente homenajear a todos aquellos que lucharon y trabajaron como vecinos por un pueblo que era Chamartín de la Rosa, sino lo que quieren hacer es volver al pasado y hacer una historia de buenos y malos. Sepan que la mayoría de los vecinos de Chamartín no van a estar

de acuerdo. Nosotros proponemos solicitar un informe al Archivo de la Villa para que nos haga llegar a todos los grupos un informe detallado de quién componía esta corporación, y a partir de ahí que entre todos lleguemos a un consenso para que haya una placa en la que todos nos podamos sentir representados. Yo creo que el consenso de todos los grupos, sobre todo en un distrito como Chamartín, en el que la población mayoritaria claramente en el 99 por ciento de las mesas electorales del distrito, es la opción mayoritaria del Partido Popular, no se debe desoir, aunque por muy pocos votos en este término de la Junta Municipal no tengamos mayoría. Entonces hago un llamamiento a este intento de consenso, yo creo que la historia está para sacar conclusiones para un futuro mejor para todos, no intentar meter por la puerta de atrás homenajes a los míos frente a otros, porque algunos de los concejales fueron asesinados en el año 34 precisamente por los disturbios que hubo. Si no recuerdo mal uno de ellos era un teniente de alcalde, y no era fascista que venía de no sé dónde, era el dueño de una taberna. Yo creo que hacer un resumen de la historia de cara al futuro en la que podamos aprender y sentirnos orgullosos todos, es mucho más benéfico para el futuro, que no estar en esta vuelta al pasado, totalmente sectaria, politizada, y que en fin, yo creo que los vecinos de Chamartín seguirán rechazando, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carlos, tiene la palabra a continuación por el Grupo Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Nuestro grupo evidentemente que hizo la propuesta en el Pleno de enero, respecto al homenaje de la última Corporación democrática del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, también valdría decir antes de que me lo digan mis compañeras, que todas las corporaciones municipales no eran cien por cien democráticas, ya que la mitad de la población española no las había podido votar, pero bueno algo de democráticas eran, evidentemente, más democráticas que las pudiesen votar solo los hombres, no las votase nadie. Tiene sentido, hablamos de conmemorar la última corporación democrática, la última corporación votada por los ciudadanos, en este caso, exclusivamente los ciudadanos de Chamartín de la Rosa. Corporación compuesta mayoritariamente por concejales del bloque de las izquierdas, en concreto el Partido Socialista, y de la cual varios de sus miembros, como recuerda en los incidentes del 34 fallecieron, como también fallecieron en la represión posterior, o sufrieron el exilio. En este sentido no se puede hacer una revisión histórica, ni hablar de los buenos y los malos, simplemente se debe recordar a la última corporación de un ayuntamiento que existió en Madrid, que fue Chamartín de la Rosa, que fue votada por los ciudadanos, y de la cual la mayoría de sus miembros, independientemente al partido que perteneciesen, y muchos de ellos sin haber cometido ningún delito de sangre, fueron procesados, condenados a muerte, o tuvieron que vivir en el exilio. Creemos que es de rigor homenajear a estas personas por ser las últimas votadas por los ciudadanos de Chamartín de la Rosa, y no vemos ningún motivo sectario en este sentido.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Miguel, para cerrar el debate voy a contestar alguna de las cuestiones que se han planteado. Por supuesto esta como todas las iniciativas aprobadas en el pleno dentro de nuestros recursos y posibilidades serán llevadas a cabo, dentro de nuestras posibilidades y recursos, esta como cualquier otra. De todas formas para esta tenemos todavía que elaborar la placa, quedar un día todos, y colocarla oficialmente, es decir, que simplemente un trámite que sí queríamos cumplir con lo que acordamos en enero, teníamos que llevar a cabo. Segunda matización, que creo que es importante hacerla, no pude estar en el debate anterior, sobre lo que planteaba Natalia, yo creo que una administración no debe reflejar en las obras y edificios públicos que promueve dentro de sus competencias y sus obligaciones, quien es el mandatario que las ejecuta. Me parece que es una mala práctica administrativa, además de alguna forma el señor, la señora, que le corresponda estar de alcalde, de presidente de la Junta de distrito, está cumpliendo con su obligación cuando inaugura un edificio. Otra cosa, lo digo por la referencia que has hecho a Enrique Tierno Galván, tiene méritos de sobra para ser reconocido y homenajeado, y así lo hemos hecho en este Ayuntamiento y lo vamos a hacer, pero no porque cumpliera con su obligación, porque eso es algo que todos tenemos que hacer, no porque inaugure edificios o apruebe presupuestos, sino por el aporte que hizo a la ciudad, y eso es fundamental. A mí me da una vergüenza ajena horrible, me dio la primera vez que yo empecé a desempeñar aquí mi actividad, y vi que en una inauguración de un monumento aquí en el distrito ponía, "este monumento fue inaugurado siendo Concejal, don Mauricio Valiente". Sinceramente me parece que es una mala práctica en general que hay que erradicar, nosotros cumplimos con nuestra obligación y desde luego di

orden que bajo ningún concepto se gastara dinero público en prácticas de ese tipo. Que no tiene nada que ver con rendir homenaje a quien se lo merezca, pero desde luego no por cumplir con su obligación, y a eso me refería y también a intervenir en los debates en ese sentido. Por último hemos buscado una fórmula que rinda homenaje a la última Corporación democrática, y la última corporación democrática fueron todos los concejales de Chamartín de la Rosa, fueran del Frente Popular, fueran de izquierdas, fueran del CEDA, fueran de cualquier partido, la última corporación democrática. Sinceramente, no sé qué resorte hace que volvamos a un discurso de confrontación ante una propuesta de este tipo, no lo sé. La última Corporación democrática, como esta corporación democrática somos el conjunto de los vocales vecinos, todos, del Gobierno y de la oposición. Lo que se ha buscado es una fórmula de acuerdo con lo que acordamos que pueda recoger un momento histórico que es cuando deja de existir el Municipio de Chamartín de la Rosa ¿Obviamente qué no recogemos en este reconocimiento? Pues no recogemos a las autoridades nombradas por la dictadura, no lo recogemos expresamente, porque no tiene sentido y además no se lo merecen. Recogemos a la última corporación democrática, porque en ese sentido lo acordamos, desde luego y respondiendo a una de las preguntas que se hacía, el texto de la placa va a ser ese, reconocimiento a la última Corporación democrática, no van a venir nombres porque no tiene sentido, y luego cada uno querrá darle el contenido que quiera. No hay ningún problema en llegar a un acuerdo si somete a consideración alguna propuesta razonable, alguna propuesta razonable, pero si simplemente lo que se hace es un discurso general, sin ningún tipo de referencia concreta, pues es muy difícil llegar a un acuerdo. En todo caso esto se conoce desde enero, la propuesta está en el orden del día inicialmente, si se hubiera pedido hacer algún tipo de propuesta, pues desde luego la hubiéramos escuchado, siempre y cuando se someta a lo que era el mandato inicial. Vamos a pasar a la votación de esta propuesta por parte de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: En contra.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda aprobado por mayoría. Pasamos a la siguiente proposición, ya son las proposiciones de los grupos municipales.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

**4. Proposición nº 2018/1135705 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:** "Solicitamos que esta Junta inste a las áreas correspondientes para que se realice un acondicionamiento general del tramo de calle situado en la Avenida de Burgos, del número 28 al 30, (paso de calle). En el que se incluyan la colocación de luminarias y la reparación de la acera".

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Laura Zapata por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Buenas tardes, en sí la propuesta está bastante clara en su enunciado, pero vamos a hacer una breve explicación. Este tramo de calle es un paso

peatonal, pequeño, tiene el acceso de una zona de aparcamiento de coches a la calle principal de la avenida de Burgos, que es donde está la entrada de las viviendas de esos vecinos. Ellos nos comenta que transitan bastante por ella, porque pasean también los animales en la parte de atrás de esa zona, y suelen tropezarse, está con bastante deterioro, y además no tienen iluminación, esto implica que cuando llega la noche no pueden utilizar este tramo de calle, tienen que dar bastante rodeo para llegar a sus casas. Entonces simplemente es esto, que se arregle, que se acondicione, que además se ponga iluminación para que ellos puedan acceder y se sientan seguros por esas vías, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Laura, por el Equipo de gobierno, por el Grupo Ahora Madrid va a intervenir sobre esta iniciativa Stefan Meyer.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Gracias, a nosotros nos parece bien e interesante la propuesta. Vuelve a ser una propuesta de dos partes, una muy general y la otra más específica. Se ha hecho una inspección de la zona, en general los técnicos lo perciben como bien, hay algunas baldosas que están sueltas, que se ha puesto con el programa AVISA una petición de arreglo, que es la 5321418, que se puede hacer un seguimiento. La segunda parte que se puede mejorar la iluminación de la zona, lo ven bien y van a ponerlo en la propuesta de los arreglos de la zona.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Stefan, interviene por el Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, puesto que ese tramo de calle necesita estas reparaciones, además con las baldosas sueltas, como han comentado nuestros compañeros de Ciudadanos, y la falta de iluminación, resulta un peligro ahora mismo, sobre todo en invierno que anocchece tan rápido. Por lo tanto esperamos que esto se solucione lo antes posible por el bien de la seguridad vial de los vecinos y los transeúntes que pasan por allí, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Gloria, interviene por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también vamos a votar a favor como tantas otras veces, cuando cualquier grupo trae una iniciativa que comentan los vecinos, pero al mismo tiempo vamos a recordar que esta proposición ya se trajo hace tiempo, y no se ha hecho nada. Yo lo que le pediría al Equipo de Gobierno es que intentase hacer cumplir este tipo de solicitudes por parte de los grupos políticos, que normalmente está basada en las necesidades de los vecinos. Yo creo que es más honesto si no lo va a hacer o que no lo tiene claro, presupuestariamente es complicado, no voten a favor, pero venir aquí y votar a favor, y después que no se haga lo que aprobamos, el 60, el 70 por ciento que aquí se aprueba no se hace, yo creo que eso no es tomarse en serio ni a los vecinos, ni a los grupos políticos, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos, Laura Zapata tienes de nuevo la palabra siquieres añadir algo.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí, agradecer a todos los grupos políticos que hayais apoyado la propuesta, y pedir que se haga lo antes posible, nada más, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Laura. Stefan tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Me alegra de que estemos todos de acuerdo, la verdad es que no se ha hecho nada en esta zona, justamente en la acera de enfrente que da el acceso peatonal al metro sí se ha arreglado, y como en todas las ciudades, poco a poco se van arreglando las cosas, la próxima va a ser esta.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Stefan, hay unanimidad según las expresiones de todos los grupos municipales, por lo tanto constará así en acta. Pasamos al punto quinto del orden del día.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**5. Proposición nº 2018/1135722 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:** "Solicitamos a esta Junta inste al área correspondiente a que proceda al arreglo del agujero que hay en Puerto Rico esquina Guatemala, al lado de la parada del 52, número 2510".

**El Concejal-Presidente:** Gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Asunción Cristóbal.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Buenas tardes, lo que dice la propuesta, entre la calle Guatemala y Puerto Rico hay un socavón de un metro de diámetro, y tiene una profundidad de 25 centímetros. Está al lado de una parada de autobús, y está a la salida justo del paso de cebra. Aunque la zona en general no está muy bien, esto realmente es peligroso, entonces simplemente lo que pedimos es que se arregle.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Asunción, por el Equipo de Gobierno, Ahora Madrid, va a intervenir sobre este tema Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente, efectivamente hemos estado allí y lo hemos visto. Los técnicos han dado un parte a la Plataforma AVISA, luego doy el número, para reparar esa incidencia. Lo que me llama la atención es que se siga sin utilizar los canales de comunicación que ofrece el Ayuntamiento para este tipo de incidencias, por ejemplo el 010, la web del Ayuntamiento, el número 91-529-82-10, a través de Avisos Madrid, a través del Canal de Sugerencias y Reclamaciones. Esto se podría haber hecho un click y no traerlo al Pleno, sí lo vamos a resolver.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Olga. Tiene la palabra a continuación por el grupo Municipal Socialista, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias, vamos a votar nuevamente a favor, esta proposición tiene el mismo contenido que la anterior. Lo que nos extraña a nuestro grupo es que ustedes no conozcan estos desperfectos, ni muchos desperfectos que hay en el distrito. Me gustaría saber si lo conocen, nos gustaría saber, perdón, si lo conocen, por qué se demora tanto su reparación, porque es muy importante en lo que concierne a la seguridad vial de los vecinos y de los transeúntes. Puede haber accidentes, y no son nada agradables, y se lo dice una persona que ha tenido un accidente por culpa de desperfectos en la vía pública en este distrito, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Gloria, a continuación interviene por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, efectivamente nosotros y seguramente todos los que nos acompañan hoy aquí conocen gente que por el mal mantenimiento de las calles de la ciudad se ha caído y ha tenido accidentes, es algo que no es extraño. Vamos a votar a favor como es natural, pero llevamos tres años y medio, casi cuatro, con los mismos problemas de limpieza, mal estado de las aceras, mal estado de los alcantares, y del asfalto, a pesar de la anunciada mayor Operación Asfalto de la historia. Entonces yo creo que si les da tiempo deberían hacer una reflexión sobre cuál es el balance de cara a los ciudadanos, de cuál es el estado de las calles de la ciudad, porque la verdad es bastante lamentable en nuestra opinión, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carlos, interviene a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos de nuevo Asunción.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López**: Simplemente responder a Podemos que es un tema de vecindad, son los vecinos que me han dicho que lo traiga al Pleno, entonces a lo mejor es que los canales que vosotros dais no son los correctos para ellos, porque deben de tardar bastante tiempo. Entonces simplemente traigo lo que me piden los vecinos, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Asunción. Olga tu segunda intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Esto no es la primera vez que ocurre aquí, hemos tenido otras incidencias que también se podrían haber resuelto con un click, con llamar al 010 o entrar en la página web. Si queréis entrar en la página web tenéis gráficas con las incidencias recibidas y las incidencias resueltas. De incidencias recibidas ha habido este año 16.155 recibidas, y las resueltas son 15.443, ahí están las cifras, nada más, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Olga, por las manifestaciones de todos los portavoces se entiende que esta proposición es aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el sexto.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**6. Proposición nº 2018/1137721 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de la denominación "Doctora Elena Arnedo Soriano" a un espacio público o zona verde del Distrito de Chamartín".**

**El Concejal-Presidente:** Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Natalia Cera por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo. Nacida en el inicio de la posguerra española en Madrid, hija de la escritora Elena Soriano y del humanista y mecenas de proyectos sociales Juan José Arnedo. Elena es un típico ejemplo de la generación de mujeres que iniciaron el cambio en nuestro país, y que participaron en todas las iniciativas y movimientos que combatían por una sociedad más libre, más justa y más igualitaria. Profesionalmente fue licenciada en medicina y cirugía, se especializó en ginecología y posteriormente en patología mamaria en la Universidad de Estrasburgo, ya que en España no existía como especialidad. Dedicó la mayor parte de su vida profesional a impulsar la prevención mediante el diagnóstico precoz del cáncer de mama. Fue nombrada socia de la Sociedad Internacional de Patología Mamaria Virgen de Arrixaca, de la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria. Asimismo, colaboró desde su creación con la Fundación Cruz Roja para la Prevención de Toxicomanías, llegado a ser la vicepresidenta. En cuanto a su labor divulgativa fue Vocal del Consejo de Redacción de la Revista Temas, dedicada a estudios políticos sociales en la que colaboró con una visión de género en relación con la reflexión y acción feministas. Escribió secciones semanales en diversas comunicaciones, como la revista Cambio 16, o la sección de ginecología de la revista Marie Claire, publicando además numerosos artículos tanto en prensa especializada como general. Prologó y coordinó *El gran libro de la mujer*, en el 2000 publicó *Desbordadas*, en 2003 la *La Picadura del Tábaro*, además de varios diarios colectivos como Españolas en la Transición y el Movimiento Feminista en los años 80. Respecto a su lucha social y política, Elena formó parte del movimiento feminista desde sus inicios, a principios de los años 70 pasó a la acción, y fue precursora y fundadora junto con otras mujeres de los primeros centros de planificación familiar que se crearon en España. Durante aquel tiempo se dedicó a la divulgación y el conocimiento de los métodos anticonceptivos y su aplicación. Participó en las campañas para la despenalización de los anticonceptivos y del aborto, siendo la primera presidenta de la Asociación Española de Planificación Familiar. En los años siguientes continuó luchando junto con las organizaciones feministas para conseguir la primera ley de despenalización del aborto en tres supuestos, que entró en vigor en agosto de 1985. Desde mediados de los años 60 participó en movimientos universitarios antifranquistas, militando en el PSOE desde 1977, primero en una Asociación Universitaria y después la Agrupación Socialista de Chamartín, distrito en el que residía. El PSOE fue miembro fundador del Grupo Mujer y Socialismo, primer movimiento que trabajó específicamente y de forma organizada a favor de los derechos de la mujer desde dentro de un partido político. De ese grupo surgió la idea de crear el Centro de Planificación Familiar de

Pablo Iglesias, siguiendo el ejemplo de los primeros centros de mujeres. También de allí partió la creación del Instituto de la Mujer, que se constituyó con el primer gobierno socialista. Durante 2009 formó parte del comité de expertos que colaboró con el Ministerio de Igualdad en la preparación y redacción de la Ley Orgánica de Salud, Sexual y Reproductiva, y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo que se aprobó en diciembre de 2009, y entró en vigor en julio de 2010. En las elecciones municipales de 2003 fue inscrita Concejal por el PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, ocupando desde la oposición la Concejalía de Igualdad y Asuntos Sociales. Fue Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista, y Portavoz de dicho grupo en la Junta Municipal de Chamartín, labor de la que la apartó la enfermedad y de la que me consta guardó hasta el final un hermoso recuerdo, como hermoso y vivo es el recuerdo que guardamos los que compartimos aquella etapa con ella. Es para mí un honor poder presentar esta iniciativa hoy, porque junto a ella he hecho mi labor como vocal, junto a ella aprendí a representar a los ciudadanos de Chamartín, y aprendí muchas otras cosas que me las guardo en lo personal, con el cariño, el respeto, que merece una persona como Elena Arnedo. Creo que es suficiente para solicitar el voto a favor de la proposición que hoy presentamos, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Natalia.

(Aplausos)

**El Concejal-Presidente:** Interviene a continuación por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Buenas tardes, nos sumamos a lo que acaba de exponer el PSOE, y vamos a votar a favor de esta proposición. Primero por la presencia de nombres de mujeres feministas en la vida pública, que permite visibilizar la lucha histórica de este movimiento, y es posible asegurar que los logros alcanzados no sean revertidos. Compartimos y en este caso con PSOE, la idea de que es importante reconocer el trabajo realizado de aquellas mujeres que han contribuido a profundizar en nuestros derechos de las mujeres. La lucha para que nos sintamos legitimadas para decidir sobre nuestro cuerpo, no ha sido un camino sencillo y desgraciadamente no hemos terminado de recorrerlo, y tal vez por esto todavía en determinados ámbitos se cuestiona el derecho, la legitimidad y la libertad para que podamos decidir sobre nuestro cuerpo y nuestras vidas, es importante recordar a aquellas mujeres que han participado en esta lucha.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Eva, a continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Nosotros no nos vamos a extender mucho, ya que Natalia ha relatado parte de la biografía de la Doctora Arnedo, y francamente añadir más cosas eso cansa. Pero sí que quiero mencionar tres aspectos que creo que son muy destacables, que todo lo que hizo por la mujer nos dejó un apoyo importante, porque fue su activismo feminista durante toda su vida, que le llevó a hacer dos grandes creaciones. Por un lado fue la primera persona que estableció los centros de planificación familiar, y por otro lado la primera que creó los centros de planificación familiar donde todavía los anticonceptivos eran todavía un tabú en este país. Y por otro lado también a ella la debemos la detección precoz del cáncer de mama mediante diagnóstico precoz. No nos vamos a extender más, Natalia lo ha dicho todo, creemos que una persona así merece ser reconocida, y desde aquí aprovechamos para felicitar a la familia de la Doctora Arnedo, y a Miguel concretamente, amigo y afiliado de Ciudadanos aquí en el Distrito de Chamartín.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nosotros nos vamos a abstener, trascendiendo el nombre concreto que se trae aquí, porque solamente se traen a este Pleno nombres ideológicamente muy ubicados, y creemos que ese no es el espíritu que tiene que haber en este Pleno. Todos los espacios que se dan o que proponemos desde este Pleno, aprovechando el rodillo de esta

mayoría de izquierdas, son para personas de izquierdas o un poco más allá. Yo creo que eso no es bueno para todos, yo creo que la primera corporación dio un ejemplo de una visión amplia de tolerancia, y aprovechamos que inauguramos una biblioteca para ponerle Gonzaga, sino que le pusimos Francisco Ibañez. Yo creo que es normal que la tendencia ideológica de cada grupo se note en el gobierno de un ayuntamiento, pero que el cien por cien de las propuestas vayan en este sentido, me parece que no es bueno para todos, por eso nos abstemos.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carlos, tiene la palabra de nuevo por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, gracias Ascensión por destacar aquellos aspectos que te han parecido interesantes de aquello que he comentado. Y una pena Carlos que el sectarismo del que hablabas antes no te ha dejado escuchar la importante labor que Elena Arnedo ha hecho por la sociedad. Una pena que tu ideología no te deje ver más allá de ella, para poder admirar una persona que un día se sentase en los salones de plenos enfrente del Partido Popular a hacer política, no te dejase ver que es una mujer que a mí y a otras muchas nos enseñó a ser mujeres fuertes, valientes, luchadoras, a defender aquello en lo que creímos y por lo que creímos, y a seguir creyendo y a seguir luchando, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Natalia, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Pues poco más que añadir, únicamente decirle al Partido Popular que un partido político que aspira a presentarse a las próximas elecciones nacionales en un país donde el feminismo está transformando esta sociedad, no apoyar una proposición que habla de una mujer que ha luchado por los derechos de las mujeres, de una mujer que más allá del partido al que pertenezca ha introducido aspectos importantes en nuestro país, la verdad es que nos parece increíble que luego se definan ustedes como un partido que persigue la igualdad y el problema de ser mujeres. Aunque eso ya lo sabemos, porque es muy difícil hablar de igualdad cuando se reducen los presupuestos, a las partidas de violencia de género. Yo imagino que esto al final lo único que hace es reflejar lo que realmente piensan, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Eva, simplemente añadir porque se ha hecho referencia en el pleno, que aquí todos los grupos ponéis todo tipo de iniciativas, y podéis proponerlo lo que consideréis oportuno, no se va a inducir nunca el sentido de lo que cada grupo quiera. Y en segundo lugar recordarte de las dos placas que se han acordado aquí en este Pleno, que es nuestra competencia como Junta del distrito, una la acabamos de hacer, a una corporación democrática compuesta por una pluralidad de concejales de todas las ideologías, y la segunda, permíteme la ironía Carlos, a un izquierdista, radical y peligroso, como el señor Aurelio Menéndez. Así que no tiene nada que ver con la realidad lo que estáis planteando aquí, y cuando vengas a la inauguración de la placa a lo mejor lo comentas con tus compañeros, las consideraciones oportunas. Vamos a someter a votación la posición del Grupo Municipal Socialista. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Abstención.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el séptimo.

*En este punto del acta no se puede realizar la transcripción de la misma debido a la mala calidad del sonido con que se grabó el pleno, solamente se indica el resultado de las votaciones de cada uno de los tres puntos siguientes, el séptimo, octavo y noveno. El punto décimo fue retirado y la transcripción se reanuda en el punto once.*

**7. Proposición nº 2018/1141362 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción:** “Que la Junta municipal facilite a la Asociación Madrid con la Dislexia una visita a los colegios públicos del distrito de Chamartín para que pueda dar a conocer a la dirección de los centros la existencia de esta asociación, cuyo domicilio se ubica en nuestro distrito, y el trabajo que desarrollan para que la dislexia no suponga un obstáculo en el desarrollo de los niños, gracias a su identificación temprana y al correspondiente tratamiento.”.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Aprobado por unanimidad

**8. Proposición nº 2018/1141446 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción:** “Solicitamos al Área de Movilidad que, dada la falta de espacio para el estacionamiento de vehículos de la zona y a requerimiento de los vecinos, se adopten todas las medidas necesarias para dotar de más plazas de aparcamiento al entorno de la Avenida de Burgos y la calle Pastora Imperio, entre ellas la reordenación del espacio para maximizar el número plazas disponibles”.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: En contra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: En contra.

**El Concejal-Presidente:** Rechazada.

**9. Proposición nº 2018/1141464 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción:** "Solicitamos a la Junta del Distrito de Chamartín que se inste al área competente para la reubicación de los contenedores que se han instalado este verano en la calle Santa María Magdalena n.º 9. Hasta el mes de septiembre los contenedores estaban ubicados delante del restaurante POPA y, ahora, se ha trasladado enfrente, delante de un bloque de vivienda. Solicitamos, haciéndonos eco de las peticiones de los vecinos, que se reubiquen en alguna de las calles cercanas, donde solo hay oficinas para evitar las molestias que causan tener dichos contenedores delante del edificio de viviendas. A modo de ejemplo, en la esquina de la Calle Torregalindo con la calle Santa María Magdalena".

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Aprobado por unanimidad

*La proposición número 10 fue retirada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.*

**11. Proposición nº 2018/1140807 que presenta la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción:** "Instar a la Junta Municipal de Chamartín a apoyar la solicitud realizada por el Consejo Escolar del CEIP Eijo Garay para cambiar el nombre del colegio, que pasaría a denominarse María Elordi. María Elordi fue directora del colegio desde 2005. El Consejo Escolar propone su nombre, tras un proceso de propuestas y elección abierto a toda la comunidad educativa del centro, "por ser una persona de enorme relevancia para el centro, por sus cualidades profesionales y humanas y por haber transformado un colegio que estaba al borde del cierre en uno respetado y reconocido por la Administración y su entorno".

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa, don Héctor Fouce Rodríguez, Coordinador de la Mesa de Educación Pública del Foro Local. Héctor bienvenido tiene la palabra.

Coordinador de la Mesa de Educación Pública del Foro Local, **don Héctor Fouce Rodríguez**: Creo que la proposición es bastante clara, se inició el proceso del cambio de nombre, la Comunidad de Madrid remitió un escrito explicando la toma de postura del Ayuntamiento sería interesante para incorporar al expediente, y hemos discutido la propuesta en la forma de traerlo aquí, y ha sido a través de la Mesa de Educación Pública del Foro Local.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar expresar el apoyo a la propuesta presentada por la Mesa de Educación del Foro Local. Entendemos que igual que la comunidad educativa del colegio antiguamente llamado del Obispo Eijo Garay, la necesidad de realizar este cambio. Entendemos la necesidad de quitarle los honores al Obispo Eijo Garay, ya que entendemos que esta personalidad, no es una personalidad que se merezca el homenaje por su contribución a la religión, por su contribución a la literatura o por su contribución a la ciencia. Es una persona que

por mera contribución ideológica y política fue a honrar y a legitimar la dictadura, no es por decir por ejemplo el nombre que se le da al sacerdote que nombra este colegio, no es lo mismo que el Padre Poveda o no lo es por supuesto el gran literato San Juan de la Cruz, que nombró dos colegios en el distrito. Sino que es una persona a la cual sus méritos son exclusivamente políticos, su actividad religiosa exclusivamente política, en beneficio de la dictadura, llegando al nivel de ser digno dirigente de la dictadura que participó en actos en la entonces Viena ocupada por el nazismo. Por otra parte felicitar a la comunidad educativa del Colegio Eijo Garay por el proceso que han iniciado, es un ejemplo de cómo deben ser los procesos de cambio de nombre, procesos participados, procesos participativos, y que se cuenten con todos. Tengo aquí un dossier muy amplio realizado por los padres, donde se tratan las cuestiones. Yo creo que la administración local tiene mucho que aprender de la comunidad educativa del Colegio Eijo Garay. Por otra parte también decir que la propuesta que nos traen es un homenaje más que necesario, es un homenaje más que necesario a los educadores y educadoras, y especialmente a las maestras. Revierte más en una tendencia que desde mi punto de vista, lo que es llamar a los colegios de moda con el nombre del personaje inspirador y motivacional del momento, o que recientemente acaba de fallecer. Entonces resulta que si se muere una persona a la que tuve mucho respeto, el señor Nelson Mandela, habrá tres o cuatro colegios en España con el nombre de Nelson Mandela ese año. No, consiste en reconocer a las personas que han contribuido al desarrollo de sus comunidades educativas y sus colegios. Me parece una excelente y una preciosa idea homenajear a estos hombres que han sido responsables de la educación de varias generaciones de alumnos y alumnas de los colegios. Por ello reitero el voto favorable de Ahora Madrid a la propuesta del Foro Local y a la comunidad educativa del Colegio Obispo Eijo Garay.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Miguel, por el Grupo Municipal Ciudadanos vamos a escuchar la opinión de Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A mí me parece muy bien Miguel que ustedes entiendan y están en su derecho de entender que hay que cambiar el nombre, pero resulta que además de la legalidad, esto no es cierto. Esta petición no se encuadra en la legalidad, puesto que la Ley de Memoria Histórica tiene un comisionado, y a este comisionado en su día dijo que no había ninguna objeción al nombre de Eijo Garay por no verse afectado en ninguno de los casos, por todos los supuestos que contempla la Ley de Memoria Histórica. Por lo tanto esta petición no corresponde a cumplir con una legalidad vigente, que en este caso sería la Ley de Memoria Histórica, eso por un lado. Todo esto sin perjuicio, entendemos que ha habido una persona en este colegio que ha tenido una labor encomiable, que ha tenido una labor que ha trabajado para levantar por lo visto un colegio que estaba en muy mala situación, y ella supo darle otra visión y colocarlo en lo que es hoy, nos parecería muy bien que ustedes soliciten un reconocimiento para esta persona, que podrían hacerlo con una placa en el colegio y como ustedes quisieran, pero desde luego, nunca, nunca apelar a la Ley de Memoria Histórica para pedir este cambio, porque vuelvo a insistir, el comisionado dijo que no cumplía los requisitos para poderlo quitar, por una lado. Y por otro lado, aquí sí que me gustaría, porque hemos recibido el informe del Concejal Presidente o de la Secretaria, hemos recibido el informe que pedimos para ver si esto era tema del Foro y si pudiese traerse, y entonces tiene muchísimas cosas, como tendrás el informe por no aburrir a todas las personas que están aquí, dice: “*La denominación específica de los centros educativos públicos en funcionamiento será aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, previo informe del Consejo Escolar del centro, pudiendo el Ayuntamiento del municipio en que se encuentre el centro formular la correspondiente propuesta*”. Sigo leyendo, no les quiero aburrir, pero llega otra parte que es muy importante y que dice: “*Para ejercer la competencia mencionada en el párrafo anterior es necesario, con carácter previo, la tramitación correspondiente por parte de la Comunidad de Madrid de la propuesta acordada por el Consejo Escolar* (al que hacía referencia esto), y *que se remita al Ayuntamiento para que la Junta Municipal pueda informar, si bien no parece que este trámite se haya iniciado*”. Entonces aquí sí que me gustaría reconocer que según esto parece que no se ha iniciado, sino se ha iniciado este trámite quizás no se podría seguir debatiendo. Desconozco si es así o no es así, simplemente hago la pregunta, porque según esto es un trámite que es necesario, y parece ser que no está iniciado. Y por concluir, vuelvo a decir que no estamos en contra de ningún reconocimiento a nadie, que por su ejemplaridad lo merezca, en este caso doña María Lordi, pero desde luego no habría que quitar un nombre, que según vuelvo a insistir, el comisionado no le vio motivo alguno para hacerlo, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

**El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, creo que no es una cuestión de Memoria Histórica para empezar, creo que la iniciativa dice claramente apoyar la solicitud realizada por el Consejo Escolar. Es decir, puede seguir el procedimiento o no, pero es uno más. Entrando al fondo de la cuestión, vaya por delante que gracias por venir y traer esta proposición, porque la propuesta se hace en nombre del Consejo Escolar, se hace por tanto en nombre de la comunidad educativa del centro. Y desde esta bancada Socialista siempre hemos defendido la autonomía de los centros, siempre, la hemos defendido y la vamos a defender siempre. Esta propuesta no nos queda otra que apoyar la iniciativa, pero no es que nos quede otra, es que además lo hacemos encantados. Lo hacemos encantados porque pensamos que no es que sobre el nombre de esta persona, cómodamente patriarca de las indias desde la capital de España, entre otros logros, consiguió varios durante la dictadura, e insisto no es una cuestión a mi juicio, a nuestro juicio de Memoria Histórica, pero es que además creemos que no hay nadie mejor para darle el nombre al Centro que María Lordi. No lo vamos a ver negativo, lo vamos a ver positivo, totalmente en positivo, pensamos que es un referente mucho más cercano al centro, que Eijo Garay, y desde luego fue una persona que fue un motor transformador de este Centro. Es además mujer, destacó por su profesionalidad docente y no por su ideología, y cumplió con su obligación como directora, digo esto a PP y Ahora Madrid, porque aunque la propuesta en sí estamos totalmente a favor como he dicho, no nos parece ni personalista, ni pensamos que María Lordi fuera sectaria, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Javier, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Isabel Martínez-Cubells.

**La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Vamos a felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid por sus exitosas políticas educativas. No hay más que ver esta iniciativa para darse cuenta de que no hay grandes problemas en la educación madrileña, lo que traemos aquí es el cambio de nombre de un colegio, entonces es que vamos bien. La competencia sobre el nombre de los colegios como se ha dicho aquí por el Grupo Ciudadanos, es de la Comunidad de Madrid. Parece que el Consejo Escolar eleva esta petición por haber sido el Patriarca Obispo Eijo Garay persona influyente y relevante durante el franquismo, pero la realidad es que el comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, usted lo sabe bien señor Valiente y lo ha dicho mi compañera de Ciudadanos, no le ha retirado la calle ni tampoco le quitó, como usted sabe muy bien señor Valiente, el título de hijo adoptivo de Madrid. Hable con Paca Sauquillo, con Amelia Valcarcel, les animo a hablar con ellos, con José Álvarez Junco, y pregúntele si le quitarían ellos el nombre de un colegio a una persona, a la que han mantenido el homenaje de Madrid por la gran obra, insisto, por la gran obra social que llevó a cabo, por todos reconocida ¿O es que usted y su grupo señor Valiente, creen que solo la Izquierda tiene el monopolio de la preocupación social? Pregúntele a su Concejal, Marta Higueras, sobre las políticas sociales del Gobierno del PP en el Ayuntamiento que ustedes segregaron, pregúntele sobre los elogios a los servicios sociales creados por los gobiernos del Partido Popular en la ciudad de Madrid. Señores de Ahora Madrid, señores de la Mesa, si la razón para cambiar el nombre del Colegio Eijo Garay, era que fue una persona importante durante el franquismo, por qué no le dicen ustedes al Foro de Deportes que inste al cambio del nombre del Estadio Santiago Bernabéu, a esto no se atreven, pero a un obispo sí. Si acaso hubiera sido asesinado Eijo Garay en el Madrid republicano, y bien que estuvieron a punto de hacerlo, seguro que ustedes solicitarían su nombre como respetan el del colegio en el que nos encontramos, el de Padre Poveda, ilustre pedagogo, martirizado por las milicias en nuestra ciudad, canonizado por la Iglesia Católica. ¿Y por qué no instan también a cambiar la calle Alberto Alcocer, o la Plaza de Manolete? También las defendió el comisionado, pero parece que esto a ustedes no les importa. No nos oponemos al homenaje de María Lordi, bien merece desde luego una placa grande en el colegio en el que fue directora durante más de una década, e incluso un busto esculpido en la recepción, que sería una manera bonita y muy noble de reconocerle todo lo que hizo durante más de diez años por la comunidad educativa. Pero desde luego sí que nos oponemos sobre todas las cosas, a que perdamos el tiempo en cambios de nombres y rastros superfluos, mientras los ciudadanos de este distrito, los vecinos de Chamartín están

desatendidos y abandonados por su Ayuntamiento, y no hay más que salir a la calle para comprobarlo, muchas gracias.

(Aplausos)

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Isabel, tiene la palabra para cerrar el debate Miguel Umlauf por Ahora Madrid. Disculpe que me he saltado en primer lugar, Héctor si quieras utilizar un segundo turno de intervención puedes hacerlo en este momento, disculpa que luego cierra el Equipo de Gobierno

Coordinador de la Mesa de Educación Pública, **don Héctor Fouce:** En cuanto a la objeción procedural, tengo aquí una carta remitida por la Comunidad de Madrid al propio colegio que dice: "*En relación con su solicitud e intención de procedimiento de cambio de nombre, en el mes de enero esta Dirección Territorial le comunica que la normativa vigente... la denominación específica de los centros educativos públicos en funcionamiento será aprobada por el Consejo de Gobierno, incluyendo el ayuntamiento del municipio en el que se encuentre el centro, formular la correspondiente propuesta*". Y por tanto iniciado el expediente es cuando el Consejo Escolar se dirige al Foro. Segundo, como representante de la comunidad educativa de Chamartín, me da un poco de pena ver que una idea de una comunidad escolar que le afecta directamente y que le parece un problema importante, porque se ha puesto a discutir sobre él, se utiliza aquí para que unos y otros grupos políticos se quieran tirar los trastos a la cabeza. Creo que el espíritu del Foro es intentar vincular iniciativas, y que no corresponde a los partidos políticos decidir si la iniciativa que presenta la sociedad civil es una pérdida de tiempo o no. Los que estamos en nuestro tiempo libre, usando nuestro tiempo para participar en las organizaciones, decidimos libremente en qué invertir nuestro tiempo.

(Aplausos)

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Héctor, tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno para cerrar el debate, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** En primer lugar expresar nuestro máximo respeto a las decisiones tomadas, autónoma y libremente por las comunidades educativas de los colegios públicos, como es ésta. Y decir que es fundamental en la construcción de cualquier modelo educativo, la participación de la comunidad educativa. Todas las reformas encaminadas en la eliminación de la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los centros, no son más que la destrucción de nuestro sistema público. Ahora se nos pide por parte de la comunidad educativa de uno de los colegios que tomemos en cuenta una de las decisiones de su consejo escolar, evidentemente el Consejo Escolar se dirige a esta Junta de distrito a través de su Foro Local, para que tomemos una decisión. Esa comunidad educativa a través de su Junta Escolar se dirige a esta Junta en lo que se le ha dicho por parte de la Comunidad de Madrid, que es el marco de las competencias de la Junta de Distrito en la gestión de la educación. Pero yo sé y tengo seguro que el conjunto de las comunidades educativas de los colegios e institutos públicos del Distrito de Chamartín tienen mucho que decirle a la Comunidad de Madrid en cuanto su política educativa. Lo que pasa es que no tienen ninguna necesidad decirlo aquí en la Junta, porque entienden que ahí sí que están perdiendo el tiempo metiendo un intermediario absolutamente innecesario, porque no son tontos, nos los tomen ustedes por tontos, ellos saben a quién dirigirse a la Comunidad de Madrid y cuando dirigirse a la Junta. Son gente bastante lista, bastante bien organizada. Esto efectivamente no es un tema del comisionado, el comisionado no tenía que decir en cuanto a la denominación de los colegios, es competencia de la Comunidad de Madrid y es competencia del Ayuntamiento el sí o no valorar positivamente o negativamente de la propuesta de la comunidad educativa. Nuevamente nos referimos, esto es una propuesta de la comunidad educativa, desde el Grupo Ahora Madrid vamos a votar a favor de la propuesta de la comunidad educativa, podemos recordar que es una propuesta de la comunidad educativa, y no del Grupo Ahora Madrid ni del Grupo Socialista. Aquí parece que se está culpándonos de ser los responsables, cuando ha sido una propuesta de la comunidad educativa, que es su máximo órgano de representación, establecido en la ley orgánica de educación, del Consejo Escolar del Colegio Patriarca Obispo Eijo Garay, quien lleva esto al Foro Local, no soy yo, ni esta señora, Patricia, ni es ninguno de los miembros de mi grupo, sino son los padres del Colegio en su Consejo Escolar. Qué pasa que ustedes no creen en los consejos

escolares, los quieren eliminar, ya lo dijeron en reiteradas ocasiones, que lo han dicho en reiteradas ocasiones, en todas y cada una de las reformas educativas que han hecho. En el Congreso de los Diputados lo dicen, todos sus grandes expertos en educación lo dicen, pues no, aquí el máximo respeto a la autonomía y a los órganos del gobierno de los centros.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Miguel, simplemente para contestar a la cuestión de procedimiento que plantea Ascensión, que como sabéis a este Pleno se pueden traer iniciativas desde los grupos municipales, son proposiciones de los grupos, desde el Equipo de Gobierno, que se denominan propuestas, o desde el Foro que son proposiciones del Foro. Esto nos permite tomar una posición sobre cualquier aspecto concreto, no es un expediente que vaya a generar el cambio de nombre en este caso concreto, porque como bien se ha explicado en varias ocasiones es competencia de la Comunidad. ¿Qué es lo que significa? Que una vez que tomemos aquí una posición al respecto, cuando la Comunidad nos lo reclame, nosotros remitiremos el informe, tan sencillo como eso. La Mesa de Educación puede someter aquí las iniciativas que consideren oportunas, cuando lo considere oportuno, nosotros luego administrativamente con los servicios del Ayuntamiento trasladaremos lo que es simplemente una opinión. Luego obviamente será la Comunidad de Madrid quien tome la decisión última al respecto, no hay ningún tipo de colisión, porque la evacuación del informe no la estamos realizando en este Pleno, la realizaremos oportunamente cuando así lo considere la Comunidad y así se lo haremos llegar con toda la información de lo que resulte en este debate. Pasamos a la votación de la iniciativa ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda por lo tanto aprobado por mayoría. Pasamos a la siguiente proposición del Foro Local.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**12. Proposición nº 2018/1140854 que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción:** “Que desde la Junta Municipal del Distrito se inste al Área correspondiente para acondicionar la calle Federico Salmón, para mejorar la ciclabilidad del eje en ambos sentidos, bien, habilitando el doble sentido para todos los vehículos, o bien habilitando un carril-bici a contracorriente o bien, implantando una vía ciclista bidireccional, solución que sería la más recomendable para captar a los usuarios “vulnerables”. El espacio se debe obtener de la calzada/franjas de aparcamiento. A su vez, habrá que ampliar la acera del borde este”.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, **doña Emilia Martínez Garrido**, representante de la Mesa de Movilidad. Perdón es Christian Kisters, que me habían puesto otro nombre que iba a intervenir, de acuerdo Christian tienes la palabra.

Coordinador de la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, **don Christian Kisters:** Muchas gracias, nos ha llegado esta solicitud por parte de

los vecinos de esta zona, que están preocupados por las limitaciones que existen ahora mismo para circular en bicicleta, no solo para los adultos, sino sobre todo para los niños. Y qué mejor forma hay para aprender este modo sostenible, para desplazarse, para ir al colegio, para ir a los centros educativos, para ir los eventos deportivos, etcétera. Somos conscientes de que no es fácil poner un espacio seguro para ir en bicicleta en todas las calles de Madrid, pero en esta calle en concreto, la calle Federico Salmón, yo creo que es bastante fácil porque si miramos un poco el espacio que existe en esta calle es una distribución un poco injusta. Tenemos una calzada muy ancha de más de 6 metros, tenemos una franja de aparcamiento en batería, tenemos otra franja en fila, unas aceras un poco justas. Y es una calle en sentido único, 400 metros solamente, y para la movilidad en bicicleta tiene algunos destinos muy importantes, como la pista de tenis, hay una pista deportiva de uso común, hay una terracita donde acuden muchos niños, etcétera, y hay varios colegios en esta zona. A su vez tenemos la pasarela sobre la M-30 desde la calle Arturo Soria, que es ya una conexión estupenda, pero falta conectividad para los modos sostenibles. Por lo tanto proponemos unas soluciones mínimas, simplemente habilitar el doble sentido en esta calle, para que fuera posible circular en la calzada en los dos sentidos en bicicleta, o más bien, como espacio según nuestro juicio sobre, ganar espacio en la calzada para implantar una vía ciclista que sería la solución más adecuada para los usuarios más vulnerables como son los niños y niñas, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Christian, vamos a escuchar a continuación la opinión del Equipo de Gobierno, de Ahora Madrid, en boca de Carmen Bonet.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás**: Buenas tardes, gracias Mauricio. Nos ha gustado esta propuesta porque una vez más, los ciudadanos y ciudadanas, y vecinos de Madrid, nos están pidiendo que nos movamos en la dirección de facilitar el transporte por bicicleta, y facilitar siempre las opciones más peatonales y menos automovilísticas, con lo castigado que está Madrid con su problema de contaminación, etcétera, etcétera. Esta calle que nos proponen esta vez va desde la Plaza de José María Soler hasta la calle Arquitecto Gaudí, y efectivamente ahí confluye con la pasarela peatonal que cruza la calle 30. Entonces sería un elemento fundamental de peso para ir incorporándose a lo que acabará siendo un itinerario ciclista norte-sur, que comunicaría el Distrito de Chamartín con el de Ciudad Lineal por la calle Arturo Soria. Como ya ha explicado Christian un poco cómo es la calle, tenemos la acera de tres metros y medio, que es suficientemente ancha, otra de metro y medio, y además con un arbolado que no es tan suficientemente ancha, dos líneas de aparcamiento y una de coches. Hay distintas propuestas, incluso distintas soluciones para dotar de carril-bici o ciclo-carril bidireccional, o un carril nada más para coches y dos para bicicletas bidireccional. Hay distintas propuestas que en último término siempre priorizando la seguridad del peatón, del ciclista, la buena visibilidad, la capacidad de movimiento, etcétera, se acabaría eligiendo cuál de ellas es la más adecuada para efectivamente dotar de la posibilidad de circular con carril-bici, o al menos con la bici, en esta zona. Algunas propuestas pueden tener más complejidad que otras, porque si nos limitáramos simplemente a poner doble sentido de ciclo-carril, por ejemplo no habría más que repintar la situación actual. No parece que esta sea la mejor de las soluciones, entonces lo más probable es que se acabe optando por el aparcamiento en batería reconducirlo a aparcamiento en línea, evidentemente esto supone una pérdida de plazas de aparcamiento, lo cual es lamentable, pero en línea con la voluntad y la necesidad imperiosa por temas de salud, y por todos los motivos que ya conocemos, contaminación y demás. Hay que cada vez priorizar al peatón y a la bicicleta por encima de los coches, entonces se pondría carril-bici, además de mantener el carril de coches, evidentemente, y se emplearía la acera pequeña de metro y medio, se mantendría, y se pondría ahí dos o tres metros más de acera como solución, por un lado para cumplir los criterios de accesibilidad, y por otro lado dotar de la posibilidad de moverse en bicicleta en este sitio, que seguro que iba a mejorar la calidad de vida de los vecinos que viven en esta zona.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carmen, has sobrepasado un poco el tiempo, pero como tienes un segundo turno te lo descuento del segundo turno. Va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Aquí me gustaría pedir que como a este grupo le gusta tanto hacer las consultas a los ciudadanos, pues que aquí se haga una consulta, porque me

encuentro con un problema. Christian nos dice que los vecinos le han pedido que traiga aquí esta proposición, porque lo están pidiendo a gritos, ellos están deseando que les quiten los aparcamientos que tienen, porque se van a comprar coches plegables y se los van a plegar, y se los van a subir a casa. Pero yo me he encontrado con otros vecinos que precisamente me dicen esto, que si Ahora Madrid les van a dar coches plegables cuando les quiten estos aparcamientos, yo les he dicho que no. Entonces vuelvo a insistir, como les gusta mucho lo de la participación ciudadana, sugiero por favor que una actuación de este calado, que va a afectar tanto a los vecinos de esta zona. Se les pregunte qué es lo que quieren, se les pregunte, porque nos podemos encontrar que al final sea como lo que está pasando en la Gran Vía, que es terrorífico, todo el mundo se queja y vosotros estáis encantados con lo que se está haciendo. Luego además quiero decirte una cosa Christian, eso te lo iba yo a decir, la peligrosidad de montar en bicicleta en Federico Salmón no es tal, el problema del colmado del tráfico no es porque no hay ese problema, porque es una calle de una sola dirección y van a 30 kilómetros por hora. Tú mismo has dicho que todos los días tú montas en bicicleta con tus hijos de 7 y 10 años, y que no hay ningún peligro, tú lo has dicho. De verdad no entendemos esta obsesión que tiene vuestro grupo, y digo vuestro grupo, que aunque viene de la Mesa del Foro de alguna manera, detrás, hay un grupo por hacer carriles-bici por todos los lados, que luego transitamos por Madrid y los vemos vacíos, no hay una sola bicicleta utilizándolo. ¿Qué hay que hacerlo? Hacerlo, pero desde luego en Federico Salmón por favor perdonad, pero no se calibra la distancia, me paso o no llego. En Federico Salmón los vecinos, no sé con qué vecinos has hablado, están totalmente en contra de esta actuación, y vuelvo a decir si pudiese hacerse una consulta popular, nosotros lo agradeceríamos muchísimo.

(Aplausos)

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Mauricio, nos encanta el trato que le prestáis a los vecinos desde el Grupo Ciudadanos. Nosotros como grupo político que somos sí estamos desde luego a favor del uso de la bicicleta, y estamos a favor de transformar nuestra ciudad para poder conseguirlo. Gracias Christian por la iniciativa que has traído, por explicarla sobre todo, porque reconozco que teníamos ciertas dificultades al interpretar el texto, pero nos ha quedado ahora bastante más clara. Suponemos que además, como decimos siempre, habrá un equipo de técnicos que la analicen, que en cierto modo estén encima del contenido de la iniciativa para poder llevarla a efecto. En resumen estamos a favor de vuestra iniciativa, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Javier, tiene la palabra por el Grupo Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, efectivamente yo creo que tenemos que estar todos los grupos atentos a lo que demandan los vecinos, y es que cualquiera que pregunte a los vecinos de Federico Salmón y mi grupo lo ha hecho, tienen muy claro que lo que no quieren perder es plazas de aparcamiento. Yo no sé con cuántos vecinos hemos hablado entre nosotros, pero seguro que más de veinte y todos están en contra en la zona. No sé cuántos vecinos van a la Mesa de Movilidad, si son más de veinte vecinos de la zona que piden este carril-bici, porque planteas varias alternativas y como nos ha dicho el Grupo de Ahora Madrid, al final sabemos todos lo que va a ocurrir, quitar plazas de aparcamiento que es lo que quiere hacer este Equipo de Gobierno, independientemente de que con eso no se consiga mejorar la calidad del aire, ni mejorar la movilidad. Lo hemos visto en la Avenida de San Luis, han hecho un carril-bus solamente que no ha conseguido solucionar ningún problema de movilidad que no existía, y sin embargo sí ha hecho la vida imposible a los vecinos de la zona. Entonces vamos a reflexionar, si quieren hacer realmente un plan de movilidad ciclista, me parece bien, el Partido Popular ha hecho más kilómetros de carriles-bici que ninguna corporación municipal en Madrid, ninguna. Entonces hagan un gran plan de movilidad, hagan carriles-bici para los vecinos de Madrid, pero con un poco de sentido común, porque que yo sepa Federico Salmón no entra dentro de ningún eje de comunicación en el distrito, ni en la ciudad. Además hacer una calle de forma aislada a un carril-bici no tiene sentido, eso es para pasear unos metros, pero de movilidad no tiene sentido. Tendríamos que tener un plan en Chamartín para hacer ejes de

comunicación, pero no una vía en concreto. Yo quiero hacer un llamamiento al sentido en común, si lo hacen, porque creo que no lo harán, porque queda poco tiempo de legislatura y la verdad es que no se caracterizan por hacer los expedientes lo más rápido posible, con lo cual creo que no se hará, pero si lo hacen van a tener a todos los vecinos en contra, porque los vecinos desde luego lo que no tienen es un problema de movilidad en la zona de Federico Salmón y está claro, y lo que necesitan es aparcar también está muy claro, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos, va a intervenir a continuación de nuevo por la Mesa de Movilidad del Foro Local, Christian Kisters, si quieras utilizar tu segundo turno.

Coordinador de la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, **don Christian Kisters**: Gracias, para aclarar y matizar un poco, por un lado agradecemos el apoyo del PP para implantar vías ciclistas en los ejes principales, eso será la propuesta para la próxima vez, espero que haya apoyo. Hemos elegido justo este tramo porque no condiciona de una forma dramática a la unidad existente. Entendemos que la solución es perfectamente compatible con el uso que hay ahora mismo, y no perjudica a nadie de forma excepcional. Y recordemos que la propuesta simplemente insta al área competente, a los técnicos del Ayuntamiento para que estudien la solución más adecuada. Respecto a la posibilidad de poder ir en bicicleta ahora mismo con niños, es cierto que sí voy en bici por esta calle con los niños, pero solo en un sentido, pero en el otro sentido qué hago, voy por la acera, no es legal. Por la calle María Magdalena es otra cosa, hay mucho más tráfico, hay autobuses. Yo voy cada dos por tres por esa calle y solo la mitad de las plazas de aparcamiento están ocupadas, porque en el segundo tramo de la calle hay zonas de oficinas, que es zona azul y no pueden aparcar, nadie aparca ahí, no hay residentes que aparquen ahí. Lo dejo al criterio de los técnicos del Ayuntamiento para que tomen la decisión adecuada, y hemos elegido justo este tramo porque supongo que es bastante sencillo implantar una solución, y de pequeños pasos también se crea una red, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Christian, Carmen tu turno final.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás**: Un poquito estamos ya muy acostumbrados a que propongan lo que propongan, incluso aunque sean los vecinos, todo les parece mal a los del PP, y casi todo a los de Ciudadanos, no pasa nada, seguiremos intentando tener una ciudad más limpia, un aire más limpio, y una ciudad más confortable para los vecinos. Si los vecinos lo han propuesto, nadie le impide a los vecinos que no están de acuerdo, participar en el Foro, y decirle a la Mesa que no, y los que sí lo quieran pierdan la votación, es decir, hay muchos vecinos, se ve que alguno piensa distinto de otro, cosa que tampoco es ninguna novedad. Así que nosotros vamos a apoyar esta propuesta, porque nos parece muy interesante progresar y abundar en las propuestas que nos dan y nos traen los vecinos, y en aquellas que consigan una ciudad mucho más amable, mucho más agradable y atractiva para sus vecinos.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carmen, vamos a conocer entonces la posición de voto de los grupos municipales ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En contra.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: En contra.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasaríamos ya al último bloque del orden del día, la parte de información, impulso y control. Puntos trece y catorce los va a leer la Secretaria, no hay petición de palabra sobre los mismos.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.**

**13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**14. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**15. Pregunta nº 2018/1135647 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Puede el Sr. Presidente informarnos sobre cuáles son los motivos del cierre de algunas instalaciones del Polideportivo Pradillo, (piscina, pádel), cuánto tiempo está previsto que dure el cierre y cuántas personas han sido afectadas por este motivo”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra Laura Zapata para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Si me permitís, voy a poner en contexto esta pregunta para que se entienda mejor. En nuestro distrito solo tenemos dos polideportivos municipales, algo totalmente insuficiente para cubrir la demanda que hay actualmente. De hecho, así lo demuestran las listas de espera. Pues bien, el pasado 18 de octubre, algunos vecinos de este distrito comenzaron a recibir vía mail, notificaciones por parte del polideportivo Pradillo, en las que comunicaban que por obras de mejora de instalaciones no podrían seguir asistiendo a ciertas actividades, que dichas actividades se harían, se empezarían las obras en los primeros días de noviembre, y que aproximadamente estas obras durarían unos dos meses. Las personas que recibieron esta carta, fueron los usuarios de las pistas de tenis, pádel y la piscina. Ellos lo recibieron con tan solo once días hábiles para poder buscar soluciones y volver a organizar su vida diaria, y esto lo decimos porque en la carta no hay ni alternativas ni soluciones a las propuestas generadas. Por otro lado, visto lo que estaba sucediendo, hablamos con el personal técnico del polideportivo, y en nuestra última conversación nos informaron que además de las pistas de tenis, pádel y piscina, se va a aprovechar a sustituir la caldera que ya se queda obsoleta por demanda del centro, según nos comentaban ellos. Si esto es así, esta última actuación va a afectar directamente a todos los usuarios del polideportivo, ya que la caldera es la encargada de acondicionar la temperatura del recinto, al mismo tiempo que suministra el agua caliente de los baños. Entonces claro, la gente que utiliza las otras actividades, no se va a poder duchar, por lo menos con agua caliente, con agua fría, ahora que vienen estas temperaturas, ya veremos. Y sobre esto, es por lo que hemos traído esta propuesta, ante este goteo de falta de información, falta de concreción y alternativas, traemos esta pregunta para poder informarnos claramente ¿qué actuaciones son las que se van a realizar?, ¿cuánto tiempo está previsto que duren los cierres de algunas instalaciones? ¿Cuántas personas, al final se van a ver afectadas por todo esto? Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Laura. Pues sabes bastante no. Para responder a lo que estás planteando, cómo bien dices, pues viene en la carta. Son dos meses lo que está previsto que duren las obras, va a afectar obviamente a todos los beneficiarios de

estos servicios que son importantes, y son obras que tienen que ver con el necesario mantenimiento y adecuación de las instalaciones tal y como lo habían solicitado los técnicos directivos del Centro Pradillo. La información que tienes, que se ha remitido es adecuada. Obviamente a las personas se les ha informado que van a comenzar las obras en esa fecha, han empezado el 2 de noviembre, no se les va a cobrar, y las personas se organizarán conforme al resto de los servicios públicos municipales disponibles, van a poder organizar su actividad deportiva. Pero, vamos por tu mismo contexto no sé exactamente qué es lo que quieras que te precise en esta pregunta que me haces. Tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Sí, precisamente lo que quiero que me precise es qué medidas se van a adoptar para mejorar las cosas, y sobre todo a quién iba a afectar, porque claro, esta información nos viene dada goteo a goteo. Que los técnicos la han solicitado, es cierto, pero también los técnicos dijeron que preferían que se hiciese en los meses de verano, y no se les ha hecho caso, entonces sinceramente, estas actuaciones se podrían haber hecho de otra forma, y en otro momento. Vamos a poner ejemplos, porque pensamos que se está haciendo mal, y hay casos muy concretos en los que hay que poner mejoras. En el distrito hay un colectivo de 18 personas con discapacidad que tienen derecho por ley al uso de piscina. Estas personas pagan por un año la calle de la piscina en dos polideportivos, en el polideportivo Pradillo y en el San Juan Bautista. Pues da la casualidad que en el San Juan Bautista también han hecho obras y ha sido el polideportivo San Juan Bautista, el que les ha buscado una alternativa y una piscina para que puedan seguir haciendo sus actividades. Pues esto en el polideportivo Pradillo no ha sucedido y lo preguntamos a la junta, porque es la junta la que gestiona este polideportivo. Entonces, porqué en este distrito no se les da alternativas en las mismas condiciones a estas personas que están afectadas. Otro caso, nos comenta.

**El Concejal-Presidente:** Laura, tienes que concluir ya.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Bueno, concluyo un momento porque son dos casos muy concretos, es muy rápido. Otro caso concreto, nos has comentado que se va a devolver el dinero, que no se va a cobrar a familias. Los bonos, los que pagan el bono mensual a esas personas no se les devuelve el dinero y resulta que hay muchas familias que solo pueden ir a esa piscina, no pueden ir a otras piscinas por trabajo o por otros motivos y cómo ha sido anunciado el 18 a las familias y solo se devuelven si se dan de baja antes del día 15, no se les va a devolver el dinero, estas son otras cosas que también se deberían de subsanar. Para concretar simplemente, que se buscasen alternativas a esas cosas. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Laura, pero sí sabes todo entonces para qué preguntas. Lo que estás diciendo obviamente no es así, y ya te he dicho que no se les va a cobrar y se ha actuado con la antelación, seguramente no es la ideal, pero es con antelación lo que pasa que tú haces la pregunta y te respondes, parece ser que lo sabes ya todo, pues entonces no me preguntes. Yo te he dicho cómo hemos actuado y lo que hay, evidentemente son unas obras de dos meses, había algunas obras que hemos intentado iniciarlas antes que no hemos podido hacerlo en el mes de junio, pero aunque hubiésemos empezado en junio, hubiera afectado a un periodo significativo de la actividad dentro de las instalaciones. Yo creo que obviamente unas obras, generan incomodidades, el efecto que va a tener va a ser un efecto muy positivo, va a ser un efecto de mantener unas instalaciones punteras como es las de Pradillo y eso hay que hacerlo, si no puede pasarnos como nos ha pasado con muchas otras cosas, que planteáis con razón, deficiencias con el arbolado, con las calles, cuando no hay un mantenimiento en el momento todo eso genera complicaciones que cuando estallan nos acordamos de Santa Bárbara, pero hay que estar en el día a día, y seguramente esto va a generar inconvenientes, pero yo más que personas afectadas, prefiero pensar en personas beneficiadas por el efecto que van a tener estas obras en un futuro inmediato, si fuera un irresponsable no lo haría, para evitar problemas, no promovería ningún tipo de obra, pero yo creo que eso no es lo que toca a alguien que tiene una responsabilidad pública. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**16. Pregunta nº 2018/1135666 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Interesa conocer para cuando está prevista la ejecución de la proposición número 2017/0563040. Con el siguiente**

**texto: "Con la finalidad de mejorar la seguridad vial de los alumnos del Colegio Unión Chrétienne de Saint Chaumont, se aprueba llevar a cabo las actuaciones necesarias para la instalación de pasos de peatones en las inmediaciones de los edificios que albergan el colegio, ubicados en las calles Rodríguez Marín, nº 32 y Alfonso XIII, nº 155"".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**.

**El Concejal-Presidente:** Pues la doy por contestada. Tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Esta proposición, quiero recordar a todos, por si no lo saben, que fue aprobada por unanimidad por los cuatro grupos que estamos aquí, y además la persona del grupo de Ahora Madrid, dijo que consideraban muy necesaria la instalación de estos pasos de cebra para garantizar, no solo la seguridad de los alumnos, si no la de todos los vecinos que andaban por la zona. Y nos dijo que la realización de esta proposición estaba un poco supeditada a dos cosas, a la disponibilidad presupuestaria de los servicios competentes, en este caso la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras y la otra, la prioridad que estableciese la junta, pues bien han pasado 18 meses desde que se dijo esto, la proposición sigue sin ejecutar y entonces aquí me hago la gran pregunta, Sr. Valiente, ¿por qué no se ha realizado? ¿Por qué no ha habido suficiente presupuesto? ¿Era una de las condiciones? Pues esto me parecería chiste decir que no había presupuesto, cuando tenemos un superávit de mil millones. La otra condición que me queda es la de preguntar ¿no ha sido prioridad de esta junta, el hacer los pasos de cebra que todos estuvimos de acuerdo en concluir que eran necesarios porque la seguridad vial de todos los vecinos, y concretamente de los niños, que son los más débiles, lo necesitaban? Yo recuerdo que Patricia, le dijo al PP, cómo no podía ser de otra manera, después de una serie de encajes verbales, entre otras muchas cosas, le dijo, espere que lo he copiado porque me gustó la frase, fue muy ocurrente, aquí está, les dijo "Que entre otras cosas, que a ellos la memoria no les llegaba y el ego no les cabía" y todo esto porque según ellos, por lo visto también el PP, que también tiene su parte aquí resulta que esta misma proposición se la trajeron a ellos seis meses, seis años antes, y también no se sabe por qué seguimos sin tener los pasos de cebra. La señora Patricia dijo que se llenaba de satisfacción, de orgullo y satisfacción, mire me recordó lo que decía nuestro Rey emérito, nos llena de orgullo y satisfacción, pues ella dijo textualmente lo mismo, se llenaba de orgullo y satisfacción poder llevar a cabo esta proposición y realizarla, entonces yo creo que debe estar satisfecha porque sí, dijo que sí, pero no puede tener ningún orgullo ni ninguna satisfacción porque de ejecutar nada, prueba evidente que si vamos por allí, los chavales siguen corriendo el mismo peligro a la hora de cruzar para ir a sus colegios. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión. Sí tiene que ver el tema del déficit y lo que son las políticas del Ministerio de Economía, en su momento sobre este tipo de cosas, que lo has mencionado. Claro que tiene que ver, precisamente lo que argumentábamos, que no tiene sentido que un Ayuntamiento con ese superávit tan enorme, tenga que amortizar deuda en vez de aplicarlo a obras y servicios que son necesarios para el conjunto de la ciudadanía. Hemos tenido este debate muchas veces, me alegro que estés en esa línea, ahora toca junto con el Partido Popular que actuéis en consecuencia. No tiene lógica, el Ayuntamiento de Madrid tiene capacidad para acelerar este tipo de demandas, para poderlas atender. En respuesta a tu pregunta, esta iniciativa, lo que hicimos fue, una vez aprobada, dirigirla al área competente para que elaboraran informes, tenemos ya los informes que son favorables y está a la espera de su ejecución, como tantas otras. Si yo me pongo a pasear por el distrito, como en cualquier ciudad de España, voy a ver muchas cosas necesarias para la mejora del entorno. Eso es infinito. Ahora bien, lo que hay que hacer es ir poco a poco abordando estas tareas pendientes. Patricia decía, cuando te contestó a tu pregunta, que algunas de estas llamaba la atención, claro de repente no es que haya caído aquí una maldición bíblica y es que haya ganado las elecciones Ahora Madrid, la izquierda con el apoyo del Partido Socialista en el momento de la

investidura, y de repente se ha descubierto que la ciudad, había una deficiente atención de la limpieza, había baches, había obras que hacer. Eso bueno, en una mente muy sectaria, puede concebirse. La realidad es otra, es que los ayuntamientos tenemos una capacidad limitada para ir atendiendo requerimientos, tenemos una capacidad limitada. Yo creo que en este periodo hemos demostrado que era posible dar un vuelco a la situación de deterioro que se venía dando, pero todavía sigue habiendo muchas cosas pendientes, entre ellas está, yo además con este tipo de cuestiones que tienen que ver con el entorno de los colegios, me parece que hay que priorizarlos, así lo hemos hecho dentro del diálogo que tenemos con Desarrollo Urbano Sostenible, y esperamos poderlo ejecutar en los próximos meses, pero como te digo, está dentro de una larga lista de un conjunto de propuestas que hay en cartera. Pasamos al siguiente. Has concluido tus dos turnos. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**17. Pregunta nº 2018/1135679 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Le parece que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muy rapidito, un pequeño recordatorio, leer el artículo 31 de la Constitución que dice “Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrán alcance confiscatorio”. Es decir, que todos hemos de aportar según nuestras posibilidades reales y desgraciadamente, este año el recibo del IBI vuelve a subir como lo han hecho los años anteriores, salvo en el 2016, en que la iniciativa de Ciudadanos, se logró arrancar una bajada del 7 por ciento en el tipo impositivo. ¿Me puedes decir el tiempo que me queda?

**La Secretaria:** Llevas cuarenta y un segundos.

**El Concejal-Presidente:** Cortamos el tiempo. Aunque llevamos ya tres años, tendríamos que haberlo sabido. A ver, las preguntas son 6 minutos, las preguntas son seis minutos en dos turnos. Si das por reproducida la pregunta en tu primer turno, te quedan los tres minutos enteros para tu segundo turno, te organizas como consideres más oportuno. Me has leído la Constitución, pero esto está en el reglamento, si te lo lees también te lo explica. A empollar. Te quedan dos minutos y veinte segundos. Son tres minutos en total, y tú los tres minutos te los organizas en los dos turnos como consideres. ¿Entiendes? Pues mi primer turno, me preguntas ¿me parece que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI, se adecúa al principio de capacidad económica? Yo te digo, sí, creo que se adecúa. Me has ilustrado con el contenido de la Constitución, lo que me parece siempre interesante, pero bueno, la pregunta, la evaluación que yo puedo hacer, como responsable del Ayuntamiento en este Distrito, es que sí, yo creo que se adecúa. Tienes ahora tu segundo turno y te quedan dos minutos y diez segundos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Pues mire Sr. Valiente, resulta que eso de que sí se adecúa, será en el caso de los vecinos de algunos barrios, puede que sí, por ejemplo los de Chamartín, desde luego no, los barrios que quizás sí, sea Puente, Carabanchel, Usera, y algunos otros más que no quiero nombrar. Voy a ir muy rápida porque como no tengo tiempo. Nosotros, a instancia de mi grupo político de Ciudadanos se hizo una revisión de los valores catastrales, por eso esos distritos que he nombrado sí que se adecúan. Y esta revisión catastral, propiciada por Ciudadanos, dio como resultado, en estos barrios, la rebaja del recibo del IBI. Nosotros los vecinos de Chamartín, entre otros muchos vecinos de otros barrios, tenemos el valor catastral inflado y estamos pagando por encima de lo que nos corresponde, por eso Ciudadanos pidió que ante la imposibilidad legal de realizar una revisión de todos los valores de la ciudad, se hiciera en aquellos en los que esta situación se estaba produciendo. ¿Saben cuántos barrios de los 129 de la ciudad el catastro constató esta situación, donde estaban inflados los valores

catastrales? En 107 barrios donde el valor catastral estaba inflado. Sr. Valiente, entre estos 107 barrios estaban todos los barrios de nuestro distrito, todos los barrios de Chamartín estaban en la lista con los valores catastrales inflados. Esto significa que estamos pagando por encima de lo que nos corresponde, por cierto de estos 107 barrios, solo 22 de ellos se modificó el valor catastral. Y el tenerlos con el recibo inflado no ha sido ni para atender las necesidades de la ciudad, ni siquiera para cumplir con la legalidad porque le recuerdo, cuando usted me ha dicho antes que la Ley presupuestaria le impedía teniendo esos 1000 millones no poder hacer cosas, yo aquí le quiero decir que tiene 1000 millones de superávit porque no han sido capaces de hacer cosas, si hubiesen sido capaces de hacer cosas, la ejecución habría sido más alta y no habría sobrado tanto dinero, con lo cual no haga así un juego de palabras, no es real. Los años que ustedes llevan gobernando, la ciudad nunca han podido ejecutar el presupuesto que han planteado. Las cifras de infraestructuras, equipamientos e instalaciones hablan por sí solas. Vamos, que si a ustedes al principio de la legislatura les preocupaba contar con recursos suficientes para poder atender sus políticas, ya le digo yo que estén tranquilos, que para lo que hacen tienen más que suficiente con lo que hay. Son los bancos, verdaderamente, los grandes beneficiarios de su mala gestión, que obliga, según la Ley Presupuestaria, a que tienen que amortizar más deuda de la que corresponde. Vamos que aun subiéndonos el IBI a los madrileños, son incapaces de hacer lo que dicen lo que van a hacer, o de cumplir las normas vigentes. Quiero recordar que el último informe del Consejo General de Economistas que situó Madrid, como la capital de provincia que más IBI per cápita recauda de todas las capitales de provincia de España. Y es en esta ciudad, donde se recauda el 25 por ciento de las plusvalías municipales de todo el país, y es de las pocas capitales, que ha decidido, incluso, de entre las gobernadas por Podemos, no devolver la plusvalía injustamente cobrada a quienes tuvieron que malvender sus viviendas. Muchas gracias por la caridad.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión. El valor catastral no lo determina el Ayuntamiento, lo determina el Ministerio de Economía. El último proceso es del año 2011 con efectos en 2012, entonces no tiene sentido. Lo que hicimos en el Pleno, fue un pequeño gravamen, un porcentaje que corresponde al Ayuntamiento y lo modulamos, y esa es la realidad. Ahora bien, tú preguntas, y yo me ciño a la pregunta, que sí se adecúa al principio de capacidad económica, y sí se adecúa, claro por supuesto, las zonas con más renta y la renta se refleja, en gran medida en la propiedad del suelo, pues tienen una mayor contribución. Otra cosa es que consideréis que hay que hacer modificaciones, con carácter general del impuesto, pues bueno, pues proponerlo, pero esto no tiene nada que ver con lo que esté haciendo o dejando de hacer el Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, te lo he dicho antes, insito ahora, tiene carencias importantes en sus servicios públicos, tiene carencias importantes, que son estructurales. Esos 1000 millones de superávit, es como consecuencia de una gestión de este Equipo de Gobierno, porque no te pienses que esto ha sido siempre. Si tú analizas la deuda del Ayuntamiento de Madrid, ves los buenos gestores que ha sido la derecha, los buenos gestores, irónicamente que ha sido la derecha en este Ayuntamiento de Madrid. Ojalá pudiéramos utilizarlos para reforzar determinados servicios públicos, que tanto necesitamos en el distrito, estos baches que cuando paseáis por las calles, los veis, ojalá tuviéramos una capacidad mucho más directa de poder abordar esas necesidades, esa es la realidad. Claro, menos ingresos públicos, son menos recursos al alcance de la administración para atender ese tipo de necesidades y es así de claro. Así que yo creo que vais desencaminados en esta campaña que tenéis, y además desencaminados porque plantearlo en otras instancias, que es donde lo tenéis que plantear. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**18. Pregunta nº 2018/1135691 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:** “**Nos podría informar esta Junta Municipal a qué es debido el vallado de la explanada situada entre la Avenida de Burgos, 48, y la calle Pastora Imperio, número 2. De igual manera interesa conocer si esta Junta tiene previsto realizar alguna actuación concreta en este espacio”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Asunción Cristóbal.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Hola, como ya se ha comentado esta tarde esta es una zona muy

congestionada y esta explanada suponía un alivio a la falta de aparcamiento en la zona. Esta valla se construye en agosto cuando la mayoría de los vecinos están de vacaciones, con lo cual a la vuelta se encuentran con hechos consumados y desconcertados sin saber que va a pasar en este solar. Los vecinos esperan que ya que se les ha privado de esta zona de aparcamiento, este solar se dedique a algún servicio dotacional, ya que tienen carencia de casi todo.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Este solar se valla cuando se produce la conclusión de los trámites de inscripción en el registro de la propiedad, por parte del Ayuntamiento de Madrid, y esa es la respuesta precisa a tu pregunta. Una vez que está registrado, el Ayuntamiento, creo que también se ha hecho referencia antes, tiene la obligación de vallarlo y obviamente es un edificio que es un solar que tiene una disposición difícil para cualquier tipo de dotación que podamos construir ahí, en todo caso nuestra idea era poder llevar a cabo algún tipo de dotación sociocultural para el distrito, esta es nuestra idea y nuestra previsión, ya que los metros cuadrados no dan ni para un centro de mayores, ni para cualquier otro tipo, ni para una escuela de educación infantil, cualquiera de las otras dotaciones que hemos considerado prioritarias para el distrito y en las que queremos invertir ese superávit que tenemos afortunadamente en el Ayuntamiento de Madrid. Tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Pues yo creo que mientras se concreta lo que van a hacer o no, y aunque decían, vamos el artículo 10 era el que decía que había que vallar el solar, realmente el artículo 10 dice que es para impedir depósito de basuras, mobiliario, materiales y desperdicios en general. Este solar se estaba utilizando para parking y yo creo que hasta que decidan que van a hacer con ello, si lo liberan, los vecinos se lo agradecerían bastante.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Para parque mobiliario no. Claro, lo que no podéis plantear es que prevarique como responsable público, hay una obligación que establece la norma y tengo que cumplir la obligación, pues seguramente habrá, se ha hablado antes, que habrá necesidades de aparcamiento, pero vamos la vía desde luego no es que yo prevarique y no lleve a cabo acciones que tengo que hacer por la norma. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**19. Pregunta nº 2018/1137596 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué actuaciones está previsto realizar en el Distrito de Chamartín en relación con la próxima campaña contra el frío?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta. ¿Es el punto?

**La Secretaria:** Veinte, diecinueve perdón.

**El Concejal-Presidente:** Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Señor Presidente. La exigencia en la intervención social de personas sin hogar ha sido una demanda histórica del partido socialista. Nos preocupa muchísimo la situación de estas personas que entendemos que están en una extrema vulnerabilidad. Por parte del Ayuntamiento de Madrid se ha reconocido tácitamente que los recursos de emergencia estaban el pasado invierno en su máximo nivel de ocupación. El invierno pasado se tuvieron que activar 98 plazas más de emergencia, que no estaban previstas y hubo días puntuales incluso en los que no se pudo dar, no se pudo atender correctamente toda la demanda. De ahí, que queramos ejercer ese control del Equipo de Gobierno, preguntando ¿qué valoración hacen? ¿Qué actuaciones están previsto realizar en este Distrito de Chamartín, en relación con estas personas sin hogar y en relación con el frío que va a hacer? Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Javier. En el distrito directamente no, porque es una competencia del área, del Área de Equidad, y por lo tanto la única actuación desde los Servicios Sociales de la Junta va a ser el seguimiento permanente y la información en aquellos sitios donde se detecte una necesidad de acceder a este servicio. Que es lo que nos dice el área, que este año vamos a contar con 539 plazas nuevas, evaluando la situación que se dio el

invierno pasado, y estas 539 se van a sumar a las 1500 de la red estable que ya existía. Además nos plantean que dentro de la actuación prioritaria, también por el seguimiento que hacen de las personas que tienen esta necesidad de atender a esta red, el conjunto de los distritos de la almendra central van a ser prioritarios, y en ese sentido, Chamartín está incluido, pero ya digo de un operativo que es del área y desde donde la Junta lo único que vamos a hacer es estar muy pendientes, por si hubiera que dar la información o activar los mecanismos que tiene el Área de Equidad, Javier.

**El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, don Javier García Morodo:** A este grupo le interesaba conocer la situación del Distrito de Chamartín, porque para eso nuestro Concejal Ignacio Benito, lo ha planteado en la comisión correspondiente, es decir, lo que precisamos es saber si ha habido o no, por ejemplo en el Distrito de Chamartín un incremento de personas sin hogar en relación con el recuento que supongo se hará en el mes de diciembre. Nos entristece y preocupa mucho comprobar que debajo de muchos puentes, en este distrito hay gente que sigue durmiendo, solo hay que darse un paseo. ¿Está suficientemente prevista la demanda que va a existir en la próxima campaña, en relación con los medios que se van a emplear en el Distrito de Chamartín? ¿Existe algún recuento sobre personas de este distrito? Esa era nuestra cuestión. En cualquier caso, le agradezco la pregunta cuya respuesta en parte ya conocíamos. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, al no ser un servicio que gestionemos directamente, lo único que te puedo responder es lo que te planteaba ahí, que tenemos esa coordinación con el Área de Equidad, porque lo que va a hacer los servicios sociales en cuanto detecten cualquier colectivo que pueda ampararse dentro de la campaña, es comunicarlo inmediatamente. Y lamentablemente eso es lo que te puedo trasladar. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**20. Pregunta nº 2018/1137632 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas se han llevado a cabo bien por la Junta Municipal, bien por el Ayuntamiento de Madrid a fin de impulsar la recuperación para el uso ciudadano del Museo de la Ciudad?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Bien, el uno de agosto del año 2012, casi con nocturnidad y alevosía, tras haberlo negado solo unos meses antes en el pleno de esta junta municipal, el Partido Popular desmanteló por entero el Museo de la Ciudad. La oposición nos enteramos por la prensa, el 13 de julio de ese año, cuando el diario ABC lo publicó con todo lujo de detalles, hablando de los puestos de trabajo, de los millones ahorrados, de los trabajadores que se movían de un sitio a otro. En fin, decía, con todo lujo de detalles. Los tres grupos de la oposición ante esta situación, nos revelamos, denunciamos, peleamos, cierto que unos más que otros, pero de nada sirvió. La mayoría del Partido Popular, y las ansias economicistas por encima de las culturales, por supuesto triunfaron. Por eso, nos llenó de satisfacción encontrar en la página 21 del programa electoral de Ahora Madrid la siguiente frase: *“Impulsar la recuperación, para el uso ciudadano del Museo de la Ciudad”*. Nos gustaría saber en qué punto y cómo está dicha recuperación para el uso ciudadano, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. No sé exactamente a qué te refieres, sabes que en la ciudad existen dos museos de la ciudad, uno que es de los orígenes de Madrid, que además es un museo magnífico en San Isidro, y el Museo de Historia Municipal, en la calle Fuencarral. Como acción de gobierno, nos hemos centrado en la potenciación y recuperación de estos dos espacios. Te decía que no sabía a qué te refieres porque una vez producido el desmantelamiento de lo que era la parte de atrás de la junta, lo que no vamos a hacer porque sería un dispendio, desde todo punto de vista, es una nueva obra en el edificio para habilitarlo para un museo, entendemos que los muesos que actualmente existen pueden cumplir la función que cumplía ese museo, y que podemos incluso reforzar y actualizar su cometido, pero claro es como yo interpreto esa medida que se recogía en el programa de Ahora Madrid, no es recuperar el espacio físico, sino recuperar la institución como tal y que cumpla esa función.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: ¿Es mi turno entiendo? Perdón, ¿es mi turno?

**El Concejal-Presidente:** Disculpa, tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, bueno la que no lo sabe desde luego soy yo, porque esto está en el programa de Ahora Madrid, como decía, página 21, distrito Chamartín, objetivo 2.4, establecer la participación ciudadana, como exigencia de gestión, fomento de la gestión colectiva de recursos comunes, impulsar la recuperación para el uso ciudadano del Museo de la Ciudad. Desde luego la que no lo sabe cómo interpretarlo soy yo, porque está en vuestro programa electoral, entonces yo sí que no voy a interpretar los programas de nadie, yo te puedo contar lo que escribí yo en el mío, en el nuestro del Distrito de Chamartín. En cualquier caso, si se trata de recuperar el Museo de la Ciudad de Chamartín, ya sea bien en el edificio donde estaba albergado antiguamente, que efectivamente yo entiendo que deshacer la obra que hizo el PP en aquel edificio en el primero era fantástico, en palabras del señor García Grande, nunca lo olvidaré, porque fueron muchas las discusiones que tuvimos sobre el tema, era fantástico y lo visitaban cientos de miles de personas al año, después no era tan fantástico, íbamos a hacer una macro biblioteca, y después, ya digo, con nocturnidad y alevosía, sin que la Junta de Distrito dijeren nada, sino que nos anunciasen todo aquello por el ABC, decía que es complicado recuperar el edificio, pero sí nos gustaría recuperar el concepto e incluso el contenido del Museo de la Ciudad, por lo tanto, nos alegramos enormemente que esté contenido en el programa electoral de Ahora Madrid, apoyaremos cualquier medida en este sentido. Apoyaremos cualquier medida en este sentido y estaremos a vuestro lado si lleváis a cabo cualquier acción en el sentido de recuperar el sentido del Museo de la Ciudad, el contenido que tenía dicho museo, y ahí estaremos apoyándoos si lo hacéis, queda poco tiempo, pero estaremos en cuanto os pongáis a ello. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Esa era la duda que a mí me planteaba la pregunta, por un lado, creo que la reformulación que se está haciendo del Museo de la Historia de la Ciudad, el de la calle Fuencarral, yo creo que va en la línea por donde tiene que ir además, yo creo además que hay nueva dirección que está impulsándolo correctamente hacia un museo moderno y además que recoja no solamente antiguallas, sino exposiciones y actualice sus contenidos, yo creo que por ese lado está bien encaminado. Por otro lado, yo creo que el espacio físico de la calle Cartagena, es donde no es posible esa recuperación, y en ese sentido te puedo responder a la pregunta. Pasamos a la siguiente.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**21. Pregunta nº 2018/1137657 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué obras se van a realizar en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Pradillo durante los próximos meses, cuál será su duración y cómo va a afectar a los usuarios?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Gloria, tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, bueno sobre la piscina ya tenemos información, por la pregunta que han hecho Ciudadanos. Lo que sí nos gustaría saber, lo que nos gustaría es que nos detallara con detalle, y perdón la redundancia, sobre la pista de tenis. De todas maneras, habría sido mucho más fácil tener una alternativa, si el polideportivo de Pio XII no se hubiera privatizado, en eso estamos de acuerdo, bueno, eso para quien le corresponda o se sienta aludido.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Gloria. Así en los cuatro grandes rublos de la actuación, y así respondo también a lo que planteaba Laura al principio, el primero es obras de adaptación a normas sectoriales de seguridad, sustitución de cerramiento exterior pista de fútbol 7, solado en playa de piscina y cubrición de escaleras en pistas exteriores. El segundo, obras de rehabilitación y ahorro energético, sustitución de calderas en el pabellón principal, e

incorporación de pantallas acústicas en las pistas de pádel, que sabéis además, que había varias reclamaciones en este sentido. Tres, obras de rehabilitación y adaptación a normativas sectoriales y sonorización, vasos de compensación, sustitución de carpinterías, griferías termostáticas, puertas automáticas y luz cenital, y el último rublo es sustitución de pavimento de hormigón poroso en las pistas 1 y 2 de tenis, que si las recuerdas estaban en un estado bastante mal, incluso una de ellas la habíamos cerrado porque no podía utilizarse. Esos son los grandes aspectos. Valoramos, en un momento dado, el cierre completo de la instalación, incluso los técnicos deportivos que para ellos era más fácil porque imagínate lo que es este conjunto de actuaciones, aun así hemos intentado conjugar para se pueda ir prestando una serie de servicios mientras se van realizando obras, en alguna otra de las instalaciones. Tienes de nuevo la palabra, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, bueno vamos a ver. ¿Cuándo estarán instaladas las mamparas, la insonorización de las pistas? Eso es una pregunta que le hago a continuación. Luego, ¿qué van a hacer con los usuarios que han pagado ya los abonos? ¿Se les va a realizar rehabilitación en otro sitio? ¿Les van a enviar a otro lugar que puedan continuar con ella? Si fuera el caso, ¿dónde los enviarían? ¿Les facilitarían algún medio de locomoción? ¿Qué tiempo tiene previsto para la duración de estas obras? Porque ya sabemos cómo se alargan los plazos de ejecución y si no que se lo pregunte en el salón de plenos, que llevamos meses y meses. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** ¿Y lo bonito que va a quedar? Nos vamos a lucir ahí en los debates.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Dígaselo usted a los usuarios de la piscina de lo bonita que van a quedar, pero no lo van a tener hasta el mes de septiembre del año que viene.

**El Concejal-Presidente:** No solo bonita, sino además con todas las condiciones de seguridad, porque ten en cuenta que hay muchas reparaciones, lo decía antes, y no es broma, si no abordas un mantenimiento en tiempo, luego se pagan las consecuencias, luego se cierran las piscinas y dices por qué no se hizo esto en su momento, y esto hay que hacerlo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Perdone, pero es que se va a cerrar totalmente, porque a ver como se viste la gente en los vestuarios con frío, para hacer gimnasia, no hay agua caliente.

**El Concejal-Presidente:** Cómo decía en mi primera intervención, se va a ir abordando por partes, va a haber vestuarios operativos con agua caliente que puedan atender a quien lo requiera, obviamente hay una parte de las actividades que se van a tener que suspender, a quien no pueda continuar su actividad en otra instalación deportiva, se le va a devolver el dinero, y obviamente hay molestias que se van a generar que tienen que ver con una actuación que se está haciendo de una obra que es necesaria, y eso no se va a poder evitar en todos los casos. Vamos a dar toda la información, estamos al servicio de quien nos plantee una reclamación concreta para buscar alternativas, no se va a cobrar, al que finalmente renuncie a desarrollar la actividad que venía desarrollando y el resultado va a ser que tengamos unas mejores instalaciones y que todo el mundo pueda ejercer en condiciones de seguridad y de mayor comodidad su actividad, yo lo veo desde un punto de vista claramente positivo. Creo que lo vamos a conseguir y además, he dicho antes, un plazo de dos meses, pues cruzo los dedos, yo voy a trabajar para que así sea. Voy a trabajar para que así sea, que es mi obligación, y si no ya estaréis seguramente registrando iniciativas para recordármelo y yo con estoicismo soportaré la crítica porque tendréis razón, que la cosa se ha retrasado más que la planificación que habíamos hecho. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**22. Pregunta nº 2018/1137682 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:** “Sr. Concejal Presidente ¿en qué punto se hallan las conversaciones con la EMT para el disfrute de los vecinos de las instalaciones deportivas de dicha Empresa Municipal, situadas en la Colonia de San Cristóbal del Distrito de Chamartín?”.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, el punto 22, Gloria. Gloria, tiene la palabra adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias. En esta colonia no se han hecho prácticamente ninguna mejora sustancial, para el bien de los que allí vivimos. Aquí seguimos sin verlas venir, la verdad sea dicha. Solo han realizado dos cosas que puedan ser percibidas por los vecinos, las obras en el mercado municipal, precioso, y su presencia en alguna ocasión, en las fiestas de la Colonia de San Cristóbal, que no siempre han sido así. Es verdad que antes no sucedía, el que fuera por allí ningún concejal, pero eso es todo lo que tenemos en esa colonia por parte de esta Junta Municipal. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Yo me voy a centrar en tu pregunta, hay otras consideraciones que podremos hacerlas, yo no soy excesivamente, no estoy empecinado en plantear éxitos y resultados ante la realidad, y es que muchas de las cosas que pretendíamos hacer en el barrio de Castilla, van más lentas de lo que pretendíamos. Te lo digo por adelantado, no lo voy a hacer, ni lo he hecho, ni lo voy a hacer nunca. Pero bueno, me voy a centrar en tu pregunta porque yo creo que es importante que conozcas la información al respecto, las conversaciones que manteníamos con la EMT para habilitar la piscina de la obra social de los trabajadores de la EMT, se truncaron este verano, ya que por parte de la Intervención, se nos planteó que al estar sometido al procedimiento de la operación Madrid Norte, pues se consideró que no era adecuado llevar a cabo esta inversión. Así que una actuación, que yo personalmente me comprometí en ella, porque creía que era importante para el entorno, no la vamos a poder hacer y esa es la información precisa que te puedo dar a tu pregunta. Lo otro, comprenderás que tenga mis matices, aunque hay una realidad de fondo, como esta concreta, que me gustaría haber avanzado mucho más rápido. Tienes la palabra de nuevo, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Entonces, como no va a poder ser lo de la piscina de la EMT, le sugerimos que comparezca en la Colonia, igual que lo hizo cuando comunicó a los vecinos que estaba manteniendo conversaciones con la EMT, y explique los motivos por los cuales no se ha podido realizar lo que usted vendió en su momento. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Gloria. Yo comparezco cotidianamente porque es mi obligación y hablo con los vecinos del entorno. Este verano además tuvimos con varios vecinos una visita concreta a la zona de los jardines, y acordamos llevar a cabo un conjunto de actuaciones, y este es el órgano donde yo tengo que trasladar a resultados de vuestras preguntas, la información, pero no tendré inconveniente en explicarle al conjunto de las personas que tengan interés esta situación, que por otra parte, esta es una información pública que puede acceder a ella cualquier vecino. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**23. Pregunta nº 2018/1137707 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas de inspección y control de terrazas y quioscos de hostelería y restauración se están llevando a cabo en el Distrito de Chamartín?".**

**El Concejal-Presidente:** Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente. Bien, como sabemos, la inspección, la cuestión de la inspección y control de terrazas y quioscos de hostelería y restauración es una constante en estos plenos, que hemos traído, yo creo que desde el principio del mandato. Últimamente hemos tenido noticia de que algunas terrazas se han relajado un poco en el cumplimiento total y exacto de la normativa, sobre todo en lo que respecta al paso de los peatones, al espacio que dejan libre en las aceras. Nos interesaba en ese sentido, conocer, si ha habido alguna variación desde las últimas acciones de control del Equipo de Gobierno que hemos realizado en esta materia. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, tenemos dos tipos de mecanismos de intervención. La directa por parte de la policía municipal, en lo que va de año se han realizado 340 inspecciones en establecimientos con terraza, de las cuales se han detectado 511 infracciones, lo cual supone un ligero descenso, del número de infracciones, con respecto a las que se detectaron en el periodo anterior. En general, dentro de los baremos de las motivaciones de esas infracciones, te puedo destacar el no presentar seguro obligatorio, no presentar la licencia, no tener expuesta la licencia, instalar más elementos de los autorizados, no contar con autorización en algún caso, hallarse fuera del periodo autorizado, o por molestias al vecindario. De este conjunto de actuaciones de policía municipal, los servicios, el departamento jurídico, ha incoado 89 expedientes, a partir de estas denuncias que nos ha elevado la policía municipal. Se han extinguido, en los dos últimos años, un total de 18 autorizaciones de terrazas de veladores, 27 por incumplimiento de Ordenanza, por falta de pago de la tasa, y los expedientes de recuperación de oficio de terraza han sido 5. Mi valoración es que la tendencia es favorable, en el sentido que hay un mayor control, el descenso en el número de infracciones tiene que ver también porque hay una mayor conciencia, también por parte de los propios hosteleros, y creo que es un equilibrio que hay que seguir luchando, creo que la tendencia está bien orientada en este momento. Tienes de nuevo la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Pues le agradezco como siempre la información que nos brinda. Espero, y de verdad que nos congratula que haya un descenso en las infracciones, esperemos que no sea por un descenso en las inspecciones. Por lo demás muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a ti Javier. Pasamos a la siguiente pregunta, la penúltima.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**24. Pregunta nº 2018/1141478 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cómo cree el Concejal Presidente que puede afectar al distrito de Chamartín la aplicación de las medidas contempladas en la ordenanza de movilidad sostenible?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Isabel Martínez Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias Señor Presidente, la doy por leída, por formulada.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Yo creo que va a afectar positivamente al distrito. Yo creo que un conjunto de medidas razonables, y que necesitamos siempre poniendo como prioridad absoluta el derecho a la salud y la sostenibilidad que es lo debemos a nuestros vecinos, y nuestras generaciones futuras de nuestro distrito. Tienes de nuevo la palabra, Isabel.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias Señor Concejal. La entrada en vigor de la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible ha traído consigo enormes dudas legales, por lo que usted bien sabe, el Grupo Popular, ya la ha recurrido. Pero a la vez también, ha traído grandes incógnitas e incertidumbres y lo que sí parece y está claro, porque lo estamos sufriendo todos los madrileños, es que vamos a acabar este mandato con una ciudad más atascada y más contaminada, y no solo en el centro de la ciudad, que es un atasco continuo, si no en distritos como el nuestro, en Chamartín, donde estamos recibiendo constantemente quejas de que se está colapsando y que el tráfico se está agravando de una manera sistemática. A este gran atasco que en Madrid se junta, el sistemático cierre de túneles que estamos padeciendo, y que en nuestro distrito, en Chamartín, tienen un gran impacto. Cierres, que por cierto, se han producido sin anunciarlo apenas a los vecinos o anunciándolo con un mínimo de antelación. Ha habido mucha precipitación. En la Ordenanza, para hacer esta Ordenanza tuvo que volver al pleno porque no recogía la velocidad por la que tienen que circular los vehículos de movilidad urbana cuando lo hagan por la acera. Es decir, ha habido prisas e improvisación. Cuando gobernemos, lo que sí quiero que sepan los vecinos es que nosotros vamos a cambiar esta

Ordenanza. No tiene memoria económica, lo cual además de incumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ustedes no nos pueden decir a los madrileños cuánto nos va a costar esta fiesta contra el vehículo privado. Madrid Central, que son nada menos que 472 hectáreas, ahora nos enteramos que posiblemente se extienda a Chamberí, ya que hay un informe encargado por la junta que dice que su entrada en vigor, literalmente afectará radicalmente al tráfico del distrito ¿nos puede asegurar que eso no va a pasar en Chamartín, que no se va a haber afectado? Es que tenemos muchas dudas. La solución que proponen pasa por que la Comunidad de Madrid amplíe su oferta en el servicio de metro, es decir, ustedes montan una fiesta para que lo paguen otros. No estaba en su programa electoral, no estaba en el programa electoral de Ahora Madrid, como tampoco estaba el cierre de la Gran Vía. ¿A ustedes les parece serio? A nosotros desde luego no. Con esto se demuestra que una vez más, ustedes, su grupo gobierna, me fastidia decirlo, pero en contra de los madrileños. Este asunto preocupa mucho a los vecinos de este distrito, y ya se ha creado una plataforma que aglutina más de 80 asociaciones de distinta índole, que están preocupadas por sus negocios, por su familia y en definitiva por la movilidad. Pero es que es un problema que está no en esa plataforma, es que está en la calle, es que ha creado inseguridad e incertidumbre. Señor Valiente, le pido que mediten ustedes, que piensen en los madrileños y no en sus mantras ideológicos contra el vehículo privado. No se escude, como usted ha hecho, en que la salud de los madrileños. Pues esta Ordenanza, la entrada en vigor de Madrid Central, va a traer más atascos, ya los estamos padeciendo y viendo, y más contaminación, que lo dicen todos los informes que hacen ustedes, como ha ocurrido en estos últimos años del gobierno de Ahora Madrid. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Isabel. Creo que te has equivocado de foro, que este no es el pleno del ayuntamiento, sino el pleno del distrito. Reitero, creo que te has equivocado de foro, porque la utilidad de nuestros debates aquí, precisamente es ante cualquier normativa nueva, en la que los grupos tienen una opinión, ir testando cuales son las dificultades, cuales son las realidades concretas que yo creo que iba a ser de utilidad para el conjunto de la ciudad. Pero aquí podemos aportar la realidad de Chamartín, no has dicho absolutamente nada, has reiterado lo que es la posición de tu grupo. ¿Vas a interrumpir cada rato? Has reiterado la posición de tu grupo que es muy interesante, no compartida por el resto obviamente. Una Ordenanza aprobada por el Pleno del Ayuntamiento y lo que tenemos que estar muy atentos a ver estas medidas como se aplican. ¿Qué creo yo que es interesante? Que tenemos que estar atentos. Por ejemplo, había muchas reclamaciones, y mucha preocupación en el distrito ante la utilización de determinados nuevos medios de locomoción, que iban por las aceras, que iban a excesiva velocidad, que generaban un temor por parte de los viandantes. Se ha regulado, creo que es interesante que abordemos esa cuestión con nuestro punto de vista de lo que está sucediendo en nuestras calles .Teníamos muchas quejas también, aquí en el distrito, cuando paseáis por las calles, seguramente también os lo dirán, con el tema del aparcamiento de las motos. Hay una regulación muy precisa con el aparcamiento de las motos, el bloqueo, las dificultades que tienen las personas con movilidad reducida, hay soluciones técnicas que se han adoptado, que yo creo que es lo interesante que abordemos. Hemos hablado hoy, en varias ocasiones, sobre la velocidad y sobre la seguridad en los colegios. Creo que la reducción de la velocidad, es una medida adecuada y hay que ver en un distrito como el nuestro, hay que ver qué efectos tiene. Yo esperaba que pudieras aportar algo más sobre la realidad de nuestro distrito. Te has limitado a hacer un conjunto de referencias generales, que son muy interesantes, como son muy interesantes las que han planteado el resto de los grupos. Hay distintas opciones ideológicas y políticas y para eso está el Pleno del Ayuntamiento. Creo que una medida como esta, es muy interesante que vayamos a lo práctico, a cómo se aplica esto en la ciudad de Madrid, yo dudo mucho, vamos dudo mucho no, espero, porque es un deseo que no volváis a gobernar, es mi deseo, creo que compartido por muchas personas. Creo que la mayoría de las personas. En todo caso, aunque sea un deseo que no me concedan los Reyes Magos, ningún gobierno responsable de ninguna ciudad europea puede hacer afirmaciones tan gratuitas, pero ni aquí, ni en París, ni en Londres ante medidas que se están adoptando en todas las ciudades, lo que hay que hacer es evaluar, pensar muy bien, y actuar responsablemente porque obviamente nadie aquí está pensando cómo perjudicar al vecino. Es de una demagogia que no nos merecemos ninguno. Uno puede estar equivocado, puede plantear tener una opción, y acabo que he consumido mi tiempo. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**25. Pregunta nº 2018/1141499 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Se va a implantar en Chamartín el programa Experimenta Distrito?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Carmen por el Grupo Popular. Carmen.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Doy por formulada la pregunta, gracias Señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carmen. No se va a implantar. Sabes que estaba previsto junto con Fuencarral, Moratalaz y Retiro y la verdad que era una iniciativa muy interesante. No pudimos concretarla en su momento con la dificultad que hubo con el Plan Económico Financiero, en este momento se ha optado por desarrollarla en el Distrito de Vallecas y esperamos que para la próxima edición si se pueda desarrollar aquí en nuestro distrito. Tienes la palabra de nuevo Carmen.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Gracias Señor Presidente por la respuesta. Quisiera que esta respuesta que usted nos ha dado también se la traslade a la vicepresidenta de los foros, porque ella fue la que le hizo un ruego en el anterior pleno, diciéndole que se recuperara el Experimenta Chamartín en el 2019. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Así lo haré. Creo que ya se han ido los representantes de los foros, pero así lo haré. A mí me hubiera gustado, porque creo que era una iniciativa muy positiva y que hubiera ayudado a dinamizar la práctica asociativa. Bueno pues hemos concluido con el orden del día. Agradezco a todos vuestro tiempo y vuestro interés. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las veintiuna horas)*